

DICTAMEN IEC/COE/001/2023

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE ACCEDEN A LA ETAPA DE ENTREVISTA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES, QUE SE INSTALARÁN EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024, EL CUAL ES CONCURRENTES CON EL FEDERAL.

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha dos (02) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la Comisión de Organización Electoral, por Unanimidad de votos de las consejerías electorales que la integran y que se encuentran presentes, en presencia de los partidos políticos, formulan el presente dictamen por el cual se emite la lista de las personas aspirantes que acceden a la etapa de entrevista en el marco de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.** El tres (03) de febrero de mil novecientos ochenta y uno (1981), el Estado mexicano ratificó su adhesión a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, conocida también como *El Pacto de San José de Costa Rica*, que entró en vigor el dieciocho (18) de julio de mil novecientos setenta y ocho (1978).
- II.** El primero (01) de noviembre de dos mil cinco (2005), se publicó la Jurisprudencia relativa a Acción de Inconstitucionalidad, cuyo rubro es *FUNCIÓN ELECTORAL A CARGO DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES. PRINCIPIOS RECTORES DE SU EJERCICIO*, con número P./J.144/2005, emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil cinco (2005)
- III.** El veinticuatro (24) de agosto de dos mil siete (2007), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, la Ley para promover la igualdad y prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza, posteriormente, fue reformada el veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).
- IV.** El diez (10) de junio de dos mil once (2011), fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, por el que se incorpora a la norma constitucional el reconocimiento del goce de los derechos humanos recogidos en los tratados internacionales suscritos por México, así como las garantías para su protección.

- V.** El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- VI.** El día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- VII.** El veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.
- VIII.** El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG905/2015 a través del cual aprobó la designación de la otrora Consejera Presidenta y las consejerías electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del estado de Coahuila de Zaragoza, para un periodo de siete, seis, tres años, respectivamente.
- IX.** El tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), la otrora Consejera Presidenta y las entonces designadas consejerías electorales del Organismo Público Local Electoral de esta entidad federativa, rindieron protesta de ley, de conformidad con la normativa aplicable, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila; asimismo, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el acuerdo número 01/2015, mediante el cual se tuvo por formalmente instalado el Consejo General del mencionado instituto.

- X.** El ocho (08) de diciembre de dos mil quince (2015), en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, fue aprobado el acuerdo número 02/2015, mediante el cual se emitió el Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila.

Posteriormente, la referida normativa reglamentaria fue reformada en diversas ocasiones, siendo la más reciente la realizada el veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintidós (2022), en sesión ordinaria del Consejo General de este Organismo Público Autónomo, a través del acuerdo número IEC/CG/094/2022, emitido por el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila.

- XI.** El catorce (14) de abril de dos mil dieciséis (2016), en sesión extraordinaria del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, se aprobó el acuerdo número IEC/CG/027/2016, por el cual se emitió el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.

La referida normativa reglamentaria ha sido reformada en diversas ocasiones, siendo la sexta la más reciente, misma que fuera realizada el treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022), a través del acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEC/CG/019/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, entrando en vigor a partir de su aprobación.

- XII.** El catorce (14) de abril de dos mil dieciséis (2016), el máximo órgano de dirección de este Organismo Público Local Electoral, emitió el acuerdo número IEC/CG/028/2016, mediante cual se aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mismo que entró en vigor a partir de su aprobación.

Posteriormente, la referida normativa reglamentaria fue reformada en diversas ocasiones, siendo la más reciente la realizada el veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintidós (2022), en sesión ordinaria del Consejo General de este Organismo Público Autónomo, a través del acuerdo número IEC/CG/095/2022, emitido por el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila.

- XIII.** El primero (01) agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Posteriormente, el veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinte (2020), se publicó el Periódico Oficial, decreto 904, por el que se aprobó una reforma a la normativa electoral referida en el párrafo anterior, la cual, al día de la fecha, se encuentra vigente.

- XIV.** El trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el acuerdo número INE/CG661/2016, de fecha siete (07) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), cuya observancia es general y obligatoria para los Organismos Públicos Locales de las entidades Federativas, para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, tanto federales, como locales concurrentes

Dicho instrumento ha sido modificado en diversas ocasiones, siendo la última la realizada el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a través del Acuerdo INE/CG294/2023.

- XV.** El treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciocho (2018), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través del acuerdo identificado con clave alfanumérica INE/CG1369/2018, aprobó, entre otras, la designación de la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, y los consejeros electorales Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, como integrantes del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, rindiendo protesta de ley el día tres (03) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

- XVI.** El ocho (08) de marzo de dos mil diecinueve (2019), la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, emitió sentencia dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, dentro del expediente identificado con la clave alfanumérica ST-JDC-13/2019.

- XVII.** El trece (13) de abril de dos mil veinte (2020), se publicó en el diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, de la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, de la *Ley General de Partidos Políticos*, de la *Ley General en Materia de Delitos Electorales*, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la*

Federación y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dentro de las referidas reformas se previeron diversas disposiciones que tienen impacto sobre el funcionamiento y atribuciones de las autoridades administrativas electorales.

Posteriormente, el veinte (20) de diciembre de dos mil veinte, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo número INE/CG691/2020, por el cual aprobó el modelo de formato 3 de 3 contra la violencia a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

- XVIII.** En fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020), en Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través del acuerdo número IEC/CG/061/2020, emitió el Protocolo de Seguridad Sanitaria Instituto Electoral de Coahuila.

Posteriormente, el referido protocolo fue reformado, en sesión ordinaria mediante el acuerdo número IEC/CG/087/2023, de fecha veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

- XIX.** El dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo número INE/CG374/2021, a través del cual aprobó, entre otras, la designación de la Consejera Electoral Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, como integrante del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, quien rindió protesta de Ley el diecisiete (17) de abril de dos mil veintiuno (2021).

- XX.** El veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG1616/2021, a través del cual aprobó, entre otras, la designación de la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos, y del Consejero Electoral Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, como integrantes del máximo órgano de dirección del Organismo Público Local del estado de Coahuila de Zaragoza, quienes rindieron protesta de Ley en fecha tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

- XXI.** El veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022), en sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo número INE/CG598/2022, a través del cual se aprobó entre otras, la designación del Lic.

Rodrigo Germán Paredes Lozano, como Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila.

- XXII.** En fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022), en sesión extraordinaria del Consejo General, se aprobó el Acuerdo IEC/CG/053/2022, mediante el cual se resolvió lo relativo a la implementación de medidas de inclusión a favor de las personas con discapacidad en atención a la sentencia definitiva recaída al expediente TECZ-RQ01/2022, dictada por el Tribunal del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XXIII.** El cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en sesión extraordinaria, emitió el acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEC/CG/079/2022, mediante el cual se aprobó la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral; en el que se designó a las consejerías electorales que, actualmente, integran la Comisión de Organización Electoral.
- XXIV.** El diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023), en sesión extraordinaria del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, se emitió el acuerdo número IEC/CG/022/2023, mediante el cual se aprobó el Protocolo para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.
- XXV.** El veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), las Magistraturas del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitieron la sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía del caso TECZ-JDC-68/2023.
- XXVI.** El catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023), en sesión extraordinaria, la Comisión de Organización Electoral de este organismo público local, emitió el acuerdo número IEC/COE/036/2023, por el cual se aprobó la convocatoria para la selección y designación de las personas integrarán de los comités municipales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
- XXVII.** El catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/179/2023, mediante el cual se aprobó la Convocatoria para la selección y

designación de las personas que integrarán los comités municipales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal.

- XXVIII.** El treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se emitió el acuerdo número IEC/CG/188/2023, relativo a la designación de la persona Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, cargo que recayó en el C. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez; el cual rindió la protesta de Ley de conformidad con la normativa aplicable, en la misma fecha de su designación.
- XXIX.** El veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), mediante el oficio número IEC/DEOE/3641/2023, se realizó una consulta al Instituto Nacional Electoral, en relación a la búsqueda en la base de datos correspondiente, a efecto de corroborar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Base Segunda, fracciones VI, VIII y IX de la multicitada convocatoria para integrar los Comités Municipales Electorales 2024. Una vez que se remita la respuesta correspondiente, se procederá de acuerdo a lo establecido por la convocatoria que nos ocupa.
- XXX.** El uno (01) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), dará inicio el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual será concurrente con el federal, por medio del cual se renovará a las personas que conformarán los 38 Ayuntamientos que integran el estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo establecido por el artículo 167, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo expuesto, la Comisión de Organización Electoral procede a dictaminar con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que conforme al artículo 41, fracción V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos; la educación cívica; la preparación de la

jornada electoral; la impresión de documentos y la producción de materiales electorales; escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley; declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales; cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo; resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos; organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la ley.

SEGUNDO. Que de los artículo 116, fracción IV, inciso c) numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que los organismos públicos locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, siendo el Consejo General el órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, integrado por un consejero o consejera presidenta y seis consejerías electorales, con derecho a voz y voto, y por una representación de cada partido político y por la o el secretario ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que conforme a los artículos 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya integración participan los Partidos Políticos y la ciudadanía, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

CUARTO. Que el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otras, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y vigilar el cumplimiento de sus deberes; aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución General y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las que

establezca el Instituto Nacional; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral.

QUINTO. Que los artículos 311 del citado Código, señalan que el Instituto gozará de autonomía en los términos de la legislación aplicable, siendo profesional en su desempeño y rigiéndose por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad; y que el desempeño de sus labores se realizará con perspectiva de género.

SEXTO. Que el artículo 312 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, dentro del régimen interior del estado, se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

SÉPTIMO. Que los artículos 313 y 314 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, dentro del régimen interior del estado se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia, y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

OCTAVO. Que los artículos 327 y 328 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; siendo los órganos directivos del Instituto el Consejo General, la Presidencia y las Comisiones del Consejo General.

NOVENO. Que el artículo 330, numeral 1, incisos a) y b) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que los comités municipales y los comités distritales electorales son órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.

DÉCIMO. Que el artículo 104, numeral 1, incisos a), d), e), f), h), i), m), o), p) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que a los organismos públicos locales electorales les corresponde, entre otras cuestiones, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y esta Ley, establezca el Instituto Nacional Electoral; desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad; llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral; orientar a los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales;

Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral; efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad federativa que corresponda, con base en los resultados consignados en las actas de cómputos distritales y municipales; expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a los candidatos que hubiesen obtenido la mayoría de votos así como la constancia de asignación a las fórmulas de representación proporcional de las legislaturas locales, conforme al cómputo y declaración de validez que efectúe el propio organismo; desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos a realizar labores de observación electoral en la entidad de que se trate, de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el INE; supervisar las actividades que realicen los órganos distritales locales y municipales en la entidad correspondiente, durante el proceso electoral; ejercer la función de oficialía electoral respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral; y las demás que determine la legislación electoral en cita, y aquéllas no reservadas al Instituto Nacional Electoral, que se establezcan en la legislación de la materia vigente en Coahuila de Zaragoza.

DÉCIMO PRIMERO. Que el artículo 344, numeral 1, incisos a), b), d), e), j), s), t), v), x), cc) y dd), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Consejo General tendrá, entre otras atribuciones, las relativas a vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como dictar las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas tales disposiciones; promover de manera permanente la educación cívica y la participación de los ciudadanos en los procesos electorales; establecer la estructura administrativa de los órganos del Instituto; establecer la integración, organización, funcionamiento y atribuciones de las Comisiones del Instituto que establezca el Código Electoral o que cree el Consejo General, para el debido funcionamiento del Instituto; preparar, organizar, desarrollar y validar los procesos electorales, en los términos de la ley de la materia; designar a las personas que integrarán los comités distritales y municipales electorales y vigilar su debido funcionamiento; aprobar el proyecto de material electoral y su elaboración, así como determinar la forma de integración y distribución del mismo conforme a los términos y lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral; registrar la candidatura a Gobernador; las listas de candidatos a diputados de representación proporcional que presenten los partidos políticos y, de manera supletoria, las fórmulas de candidatos diputados por el principio de mayoría relativa, así como a los integrantes de los Ayuntamientos; realizar los cómputos estatales de las elecciones de Gobernador y diputados de representación proporcional, en el primer caso, declarar la validez de la elección, entregar la constancia de mayoría correspondiente y declarar formalmente electo al Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza y, en el segundo, hacer la asignación correspondiente y entregar las constancias respectivas; resolver respecto a los proyectos de dictamen, acuerdo o resolución que se sometan a su

consideración por la presidencia del Consejo General, las Comisiones o el Secretario Ejecutivo del Instituto, en la esfera de su competencia; y las demás que le confiera el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza u otras disposiciones legales aplicables.

DECIMO SEGUNDO. Que conforme al acuerdo IEC/CG/079/2022, aprobado por el Consejo General, el día cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022), en la sesión extraordinaria, se designó a las consejerías electorales que, actualmente, integran la Comisión de Organización Electoral, misma que tiene dentro de sus atribuciones legales, entre otras, colaborar con el Instituto Nacional Electoral en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los procesos electorales correspondientes; proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los comités distritales y municipales; supervisar los programas de organización, y en su caso, de capacitación electoral, y las demás que le sean conferidas por el Consejo General y la normativa electoral local y demás disposiciones aplicables, tal y como lo establece el artículo 359, numeral 1, incisos a), b), h) y k) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por lo que esta comisión está facultada para emitir el presente dictamen.

DÉCIMO TERCERO. Que, en términos del artículo 167 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, administrado con el diverso 14, del mismo ordenamiento, el Proceso Electoral Ordinario, por lo que se elegirán a las personas que integrarán los 38 Ayuntamientos del estado de Coahuila de Zaragoza, dará inicio con la sesión que celebre el Consejo General del Instituto el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección.

DÉCIMO CUARTO. Que el artículo 371, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Estado, la ciudadanía y los partidos políticos son corresponsables de la preparación, la organización, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral, desconcentrándose algunas de las funciones inherentes al proceso electoral, según se establece en el citado código, a través de comités distritales electorales y municipales electorales, los cuales deberán ser integrados, preferentemente de forma paritaria.

DÉCIMO QUINTO. En relación a lo anterior, los artículos 378, 379 y 380, administrados al 133, numeral 1 inciso f) del multicitado ordenamiento, establece que los comités municipales electorales son los órganos encargados de la organización, preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral para la elección de gobernador e integrantes de los ayuntamientos, y se integrarán por una Presidencia, una Secretaría y tres consejerías municipales electorales con derecho a voz y voto, las cuales serán designados por el Consejo General del Instituto; y de igual manera, se integrará por las representaciones de cada uno de

los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes, quienes tendrán únicamente derecho a voz, en los términos que establezca la normatividad aplicable.

DÉCIMO SEXTO. Que, el Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila, es un instrumento de observancia general obligatoria que contiene las reglas que, a partir de su emisión, permitirán el desarrollo de las actividades que realiza este organismo electoral, salvaguardando la salud e integridad de su personal y el cumplimiento de las atribuciones que, por mandato constitucional y legal, le han sido encomendados.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, el artículo 19, numeral 1, incisos a) y c), del Reglamento de Elecciones, establece que los criterios y procedimientos que se establecen en el Capítulo IV, del Título I, son aplicables a los organismos públicos locales electorales en la designación de las consejerías electorales distritales y municipales, así como de los y las servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección.

DÉCIMO OCTAVO. Que, el artículo 20 del Reglamento de Elecciones, establece que, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como para seleccionar a los perfiles idóneos, el órgano superior de dirección de los organismos públicos locales deberá emitir una convocatoria pública, con la debida anticipación, en la cual se señale la documentación que deberán presentar las personas aspirantes para acreditar el cumplimiento de los requisitos para ocupar el cargo establecido por la normativa electoral, las etapas que integrarán el procedimiento de selección y designación y los plazos respectivos.

Asimismo, señala que las etapas del procedimiento de selección serán, cuando menos, I. Inscripción de las candidaturas; II. Conformación y envío de expedientes al órgano Superior de Dirección; III. Revisión de los expedientes por el Órgano Superior de Dirección; IV. Elaboración y observación de las listas de propuesta; V. Valoración curricular y entrevista presencial, e VI. Integración y aprobación de las propuestas definitivas.

De igual manera, establece que, la valoración curricular y la entrevista a las personas aspirantes deberán ser realizadas por una comisión o comisiones de consejerías electorales del Órgano Superior de Dirección conforme a lo dispuesto en las leyes locales, y que se determina la modalidad de la entrevista, tomando en consideración las características propias de la entidad.

En ese sentido, el dispositivo reglamentario en comento estipula que, para la valoración curricular y entrevistas, se deberán tomar en cuenta aquellos criterios que garanticen la

imparcialidad, independencia y profesionalismo de los aspirantes; y que durante el proceso de selección y designación se garantizará, en todo momento, el cumplimiento a los principios de máxima publicidad y protección de datos personales.

DÉCIMO NOVENO. Que el artículo 22, numeral 1, incisos a) al f) del Reglamento de Elecciones señala que, para la designación de las consejerías electorales y municipales de los Organismos Públicos Locales, se tomarán en consideración, como mínimo, los criterios orientadores de paridad de género, pluralidad cultural de la entidad, participación comunitaria o ciudadana, prestigio público y profesional, compromiso democrático y conocimiento de la materia electoral.

VIGÉSIMO. Realizando una interpretación amplia de lo previsto por el artículo invocado en el considerando inmediato anterior, esta comisión consideró que debe observarse lo ordenado por el artículo 1, párrafos 1, 3 y 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que en nuestro país, todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en nuestra constitución y en los tratados internacionales; además, señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por tanto, es conforme a lo señalado que, en el proceso de designación de consejerías electorales municipales que actualmente se está llevando a cabo, se permita la participación de todos los grupos que habitan en el estado de Coahuila de Zaragoza, pero, principalmente, de aquellos que son considerados como históricamente vulnerados; es decir, que en el proceso de designación referido, se está garantizando la participación de todas las personas que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios, sin que sean objeto de discriminación por razón de origen étnico, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, preferencias sexuales, religión, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Lo anterior, encuentra sustento también en lo previsto por los artículos 1, numeral 1, y 23, numeral 1, inciso c), y numeral 2, de la Convención Americana sobre Derechos humanos, conocida de igual forma como *Pacto de San José*, y por el artículo 2, fracciones I y II, de la Ley para promover la Igualdad y prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

VIGÉSIMO PRIMERO. En atención a lo expuesto en el considerando inmediato anterior, y toda vez que la normativa reglamentaria de los procesos electorales emitida por el Instituto Nacional Electoral lo estipula, al igual que en los procesos electorales anteriores, esta Comisión consideró viable, e incluso necesario, adicionar un criterio orientador para la

designación de las personas que habrán de integrar los comités municipales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal, a saber:

- *Pertenencia a algún grupo vulnerable, en su caso.*

En tal virtud, el Instituto Electoral de Coahuila, privilegiará el otorgar, como mínimo, un veinte (20) por ciento de la totalidad de las designaciones de consejerías a emitirse para la integración de los comités municipales electorales, a personas que se encuentren dentro de un grupo vulnerable, y que así decidan manifestarlo; siempre y cuando reúnan los requisitos legales y administrativos remitidos en la normativa electoral, el presente instrumento legal y la convocatoria.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Que, en virtud de lo anterior, y con el fin de tener integrados, en tiempo y forma, los 38 comités electorales municipales electorales, que habrán de funcionar en el proceso electoral en el estado de Coahuila de Zaragoza, y los cuales se habrán de encargar de la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de dicho proceso electoral, el máximo órgano de dirección de este organismo público local, emitió la convocatoria referida en el antecedente vigésimo sexto (XXVI) del presente instrumento, la cual fue ampliamente socializada, en términos de lo dispuesto por el artículo 21, numeral 3 de la normativa reglamentaria de los procesos electorales. Aunado a lo anterior, la convocatoria fue difundida a través de las redes sociales de este Instituto Electoral, y de manera física en los municipios donde hay menor acceso a internet, que integran esta entidad federativa.

VIGÉSIMO TERCERO. Que, en los términos establecidos por el artículo 21, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, en concordancia con el diverso 381 del Código Electoral para el estado de Coahuila de Zaragoza, en la convocatoria para la selección y designación de los integrantes de los 38 comités municipales electorales, que se instalarán durante el Proceso Electoral Local 2024, se estableció que los requisitos que debían reunir las y los ciudadanos interesados en ocupar los cargos de Presidencia, Secretaría y consejerías municipales electorales de los comités municipales electorales, son los siguientes:-

- I. Ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, originaria o con residencia en el estado de Coahuila de Zaragoza no menor de tres años;*
- II. Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;*
- III. Gozar de buena reputación y no haber sido condenada (o) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;*

- IV. *No haber sido:*
- a)** *Condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público;*
 - b)** *Condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal;*
 - c)** *Condenada o sancionada mediante resolución firme como deudora alimentaria o morosa, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.*
- V. *Poseer al día de la designación, preferentemente, tanto estudios de nivel licenciatura o equivalente, como los conocimientos y experiencia en materia político - electoral que le permita el desempeño de sus funciones;*
- VI. *No desempeñar, o haber desempeñado, cargo o cargos de elección popular en los últimos dos años anteriores a la designación;*
- VII. *No ser funcionaria público federal, estatal o municipal, exceptuando aquellos que realicen actividades docentes o de investigación. Ni haber sido funcionario de primer nivel durante el último año anterior a la fecha de su nombramiento;*
- VIII. *No haberse desempeñado durante los últimos cuatro años previos a la designación, como titular de secretaría o gabinete legal o ampliado, tanto del gobierno federal o de las entidades federativas, ni en subsecretaría o como subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno; ni ser Gobernador (a), Secretario (a) de Gobierno, o cargos similares u homólogos en alguna entidad federativa; ni ser Presidente (a) Municipal, Síndico (a) o Regidor (a) o titular de dependencia de algún ayuntamiento.*
- IX. *Manifiestar bajo protesta de decir verdad:*
- a)** *No haber sido registrada como candidatura a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación;*
 - b)** *No haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;*
 - c)** *No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.*
- X. *Preferentemente, residir en el municipio donde aspire a integrar el comité electoral respectivo;*
- XI. *Tener más de veintiún años de edad al día de la designación; y*
- XII. *No ser militante de algún partido político nacional o local en los últimos tres años anteriores a la designación.*

VIGÉSIMO CUARTO. Que, en la convocatoria para la selección y designación de los integrantes de los comités municipales electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral Local 2024, se establecieron las etapas del proceso de designación de las y los integrantes.

VIGÉSIMO QUINTO. Que, en concordancia a lo establecido por el considerando DÉCIMO SÉPTIMO, en la multicitada convocatoria se estableció que, para la designación de las personas que habrán de conformar los 38 comités municipales electorales, se tomarán en cuenta los criterios que garanticen la imparcialidad, independencia y profesionalismo de las y los aspirantes, a saber:

1. Compromiso democrático;
2. Paridad de género;
3. Prestigio público y profesional;
4. Pluralidad cultural de la Entidad;
5. Conocimiento de la materia electoral;
6. Participación comunitaria o ciudadana; y,
7. Pertenencia a algún grupo vulnerable, en su caso.

VIGÉSIMO SEXTO. Que, de conformidad con la Base Cuarta de la convocatoria que nos ocupa, el registro de la ciudadanía interesada, y la presentación de la documentación correspondiente, se realizó a través del formulario en línea que, para tal efecto, se habilitó en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila.

La documentación fue cargada de manera electrónica en formato JPG y/o PDF, así como una imagen digital de la persona aspirante.

Para lo anterior, el acceso al formulario para registro y carga de documentación se realizó por medio de cualquier dispositivo con internet, a través de la liga digital que se habilitó en la página del Instituto Electoral de Coahuila, a saber:

<https://comites.iec-sis.org.mx/ComitesElectorales2023/index.php>

El registro y carga digital de la documentación se llevó a cabo dentro del periodo comprendido de las 00:01 horas del día uno (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las 23:59 horas del día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Asimismo, y en aras de facilitar los medios necesarios para la ciudadanía que participó en la convocatoria y que no tuvo la posibilidad de realizar su registro y carga de documentación por el medio digital; personal adscrito al Instituto Electoral de Coahuila, prestó soporte técnico y asesoría personal, vía correo electrónico y telefónica, en su caso, para realizar el registro y, en algunos casos, recibió la documentación de las personas referidas mediante módulos de apoyo para registros instalados en diversos municipios del estado de Coahuila de Zaragoza.

El registro y recepción física o presencial de la documentación, se llevó a cabo dentro del periodo comprendido del día catorce (14) al veinticuatro (24) del mes de septiembre de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
<p>Acuña</p> <p>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Plantel Acuña</p>	<p>Calle Mina y Seguro Social s/n, colonia San Andrés, Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Viernes 15 y sábado 16 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</p>
<p>Piedras Negras</p> <p>Escuela de Bachilleres “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta”</p>	<p>Ave. Los Maestros No. 720 colonia Guadalupe Garza; Código Postal 26000; Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Domingo 17 y lunes 18 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</p>
<p>Nueva Rosita</p> <p>Centro Universitario de Informática Infoteca</p>	<p>Boulevard Adolfo López Mateos, sin número; Código Postal 26800; Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Viernes 15 y sábado 16 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</p>

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
<p>Monclova</p> <p>Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte</p>	<p>Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Domingo 17 y lunes 18 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</p>
<p>Torreón</p> <p>Coordinación de la UAdeC, Unidad Torreón</p>	<p>Boulevard Revolución e Ignacio Comonfort. Zona Centro; Código Postal. 27000; Torreón, Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</p>
<p>Matamoros</p> <p>Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza de la UAdeC, Extensión Matamoros</p>	<p>Boulevard Ricardo Borbolla G. No. 1429, colonia Fraccionamiento Villa Santa Cecilia; Código Postal 27440; Matamoros, Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Lunes 18 y martes 19 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</p>
<p>San Pedro</p> <p>Facultad de Administración de la UAdeC</p>	<p>Camino a Altamira s/n, colonia Eliseo Mendoza Berrueto; Código Postal 27811; San Pedro, Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Miércoles 20 y jueves 21 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</p>
<p>Saltillo</p>	<p>Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla; Saltillo, Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Del 14 al 24 de septiembre de 09:00 a 16:00 horas</p>

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
Oficinas Centrales del Instituto Electoral de Coahuila		

La documentación recibida estuvo sujeta a verificación y, en su caso, mediante correo electrónico se solicitó subsanar las omisiones, mismas que debieron ser atendidas en el plazo establecido de acuerdo a la convocatoria que nos ocupa.

Al momento de registrarse (electrónica o físicamente), las personas aspirantes que entregaron la totalidad de la documentación requerida por la convocatoria y la normativa electoral, recibieron un acuse con folio asignado y la descripción de la información y documentación entregada al Instituto.

El mencionado comprobante tiene como único propósito acusar de recibida la documentación ahí referida, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria.

No se recibieron solicitudes ni documentación alguna vía postal, por correo o por mensajería.

Por ningún motivo se admitieron solicitudes y/o documentos de aspirantes una vez vencido el plazo para su recepción.

VIGÉSIMO SÉPTIMO. De la etapa de recepción de solicitudes y documentación de aspirantes, y en cumplimiento de lo establecido en la Base Quinta, numeral 1 de la convocatoria que nos ocupa, de la integración de expedientes, se obtuvieron los siguientes resultados:

Total, de expedientes integrados: 605.

Recepción de expediente			
Municipio	Totales	Completos	No viables
Abasolo	5	5	0
Acuña	17	16	1
Allende	8	8	0
Arteaga	9	9	0
Candela	10	8	2

Recepción de expediente			
Municipio	Totales	Completos	No viables
Castaños	9	9	0
Cuatro Ciénegas	11	10	1
Escobedo	19	19	0
Francisco I. Madero	9	8	1
Frontera	23	23	0
General Cepeda	8	8	0
Guerrero	11	11	0
Hidalgo	6	6	0
Jiménez	10	10	0
Juárez	9	8	1
Lamadrid	11	10	1
Matamoros	19	19	0
Monclova	30	30	0
Morelos	7	7	0
Múzquiz	8	8	0
Nadadores	8	7	1
Nava	13	12	1
Ocampo	8	8	0
Parras	10	10	0
Piedras Negras	18	18	0
Progreso	7	7	0
Ramos Arizpe	12	12	0
Sabinas	22	21	1
Sacramento	6	6	0
Saltillo	101	97	4
San Buenaventura	12	11	1
San Juan de Sabinas	10	10	0
San Pedro	27	26	1
Sierra Mojada	10	9	1
Torreón	72	71	1

Recepción de expediente			
Municipio	Totales	Completos	No viables
Viesca	11	10	1
Villa Unión	12	11	1
Zaragoza	7	7	0
Total	605	585	20

Clasificación de aspirantes en razón de su sexo: 398 mujeres; 204 hombres; 2 personas no binarias; y 1 prefirió no decir.

Municipio	Mujeres	Hombres	No binaria	Prefiero no decir	Total
Abasolo	1	4	0	0	5
Acuña	9	8	0	0	17
Allende	8	0	0	0	8
Arteaga	5	4	0	0	9
Candela	9	1	0	0	10
Castaños	7	2	0	0	9
Cuatro Ciénegas	7	4	0	0	11
Escobedo	16	3	0	0	19
Francisco I. Madero	6	3	0	0	9
Frontera	17	6	0	0	23
General Cepeda	6	2	0	0	8
Guerrero	6	5	0	0	11
Hidalgo	6	0	0	0	6
Jiménez	6	4	0	0	10
Juárez	9	0	0	0	9
Lamadrid	10	1	0	0	11
Matamoros	11	8	0	0	19
Monclova	19	11	0	0	30
Morelos	4	3	0	0	7
Múzquiz	5	3	0	0	8
Nadadores	7	1	0	0	8
Nava	11	2	0	0	13

Municipio	Mujeres	Hombres	No binaria	Prefiero no decir	Total
Ocampo	4	4	0	0	8
Parras	8	2	0	0	10
Piedras Negras	9	9	0	0	18
Progreso	7	0	0	0	7
Ramos Arizpe	6	6	0	0	12
Sabinas	12	9	1	0	22
Sacramento	3	3	0	0	6
Saltillo	63	37	1	0	101
San Buenaventura	10	2	0	0	12
San Juan de Sabinas	8	2	0	0	10
San Pedro	10	16	0	1	27
Sierra Mojada	8	2	0	0	10
Torreón	44	28	0	0	72
Viesca	7	4	0	0	11
Villa Unión	8	4	0	0	12
Zaragoza	6	1	0	0	7
Total	398	204	2	1	605

El total de personas a entrevistar es de 585 aspirantes.

Finalmente, se cuenta con 20 expedientes de aspirantes que no reunieron algún requisito legal establecido en la convocatoria o que omitieron remitir algún documento en el tiempo requerido y establecido por la convocatoria, los cuales se remiten en la normativa electoral.

VIGÉSIMO OCTAVO. Que, en atención a lo estipulado por el numeral 2 de la Base Quinta de la multicitada convocatoria, se notificó al correo electrónico o, en su caso, en el acuse de recibo (anexo 6) proporcionado para tal efecto, a las y los aspirantes que presentaron alguna omisión en su expediente, para que en el plazo establecido por la convocatoria que nos ocupa, manifestaran si contaban con el requisito necesario para subsanar el mismo y, en su caso, lo presentaran en el término referido.

Lo anterior, a efecto de salvaguardar y garantizar los derechos político-electorales de las personas interesadas en integrar alguno de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.

VIGÉSIMO NOVENO Que, en atención a lo establecido en la Base Quinta, numeral 3 de la convocatoria que nos ocupa, los expedientes de las personas aspirantes fueron verificados con la finalidad de que éstos cumplieran con todos los requisitos solicitados para tal efecto.

De lo anterior, del total de las 605 solicitudes, fueron desestimadas 20 por no cumplir con los requisitos legales solicitados en la multicitada convocatoria.

TRIGÉSIMO. En virtud de lo expuesto, quinientas ochenta y cinco (585) personas aspirantes pasaron a la etapa de entrevista por cumplir con los requisitos que, al efecto, fueron solicitados en la convocatoria referida.

TRIGÉSIMO PRIMERO. Que, del análisis de la base cuarta de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2024, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante acuerdo IEC/CG/179/2023, se tiene que, el registro y carga digital de la documentación se llevó a cabo dentro del periodo comprendido de las 00:01 horas del día uno (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las 23:59 horas del día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Asimismo, y en aras de facilitar los medios necesarios para la ciudadanía interesada en participar de la presente convocatoria, y que no tuviera la posibilidad de realizar su registro y carga de documentación por el medio digital; personal del Instituto estuvo recibiendo la documentación y registrando a las personas referidas.

Es así que, en concordancia con lo ya manifestado en el considerando vigésimo sexto, *el registro y recepción física o presencial de la documentación, se llevó a cabo dentro del periodo comprendido del día catorce (14) al veinticuatro (24) del mes de septiembre de 2023, de acuerdo a lo siguiente:*

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
Acuña Colegio Nacional de Educación	Calle Mina y Seguro Social s/n, colonia San Andrés, Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza.	Viernes 15 y sábado 16 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
<p><i>Profesional Técnica (CONALEP) Plantel Acuña</i></p>		
<p>Piedras Negras</p> <p><i>Escuela de Bachilleres “Lic. Luis Donald Colosio Murrieta”</i></p>	<p><i>Ave. Los Maestros No. 720 colonia Guadalupe Garza; Código Postal 26000; Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.</i></p>	<p><i>Domingo 17 y lunes 18 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i></p>
<p>Nueva Rosita</p> <p><i>Centro Universitario de Informática Infoteca</i></p>	<p><i>Boulevard Adolfo López Mateos, sin número; Código Postal 26800; Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza.</i></p>	<p><i>Viernes 15 y sábado 16 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i></p>
<p>Monclova</p> <p><i>Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte</i></p>	<p><i>Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.</i></p>	<p><i>Domingo 17 y lunes 18 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i></p>
<p>Torreón</p> <p><i>Coordinación de la UAdeC, Unidad Torreón</i></p>	<p><i>Boulevard Revolución e Ignacio Comonfort. Zona Centro; Código Postal. 27000; Torreón, Coahuila de Zaragoza.</i></p>	<p><i>Viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i></p>

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
<p>Matamoros</p> <p><i>Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza de la UAdeC, Extensión Matamoros</i></p>	<p><i>Boulevard Ricardo Borbolla G. No. 1429, colonia Fraccionamiento Villa Santa Cecilia; Código Postal 27440; Matamoros, Coahuila de Zaragoza.</i></p>	<p><i>Lunes 18 y martes 19 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i></p>
<p>San Pedro</p> <p><i>Facultad de Administración de la UAdeC</i></p>	<p><i>Camino a Altamira s/n, colonia Eliseo Mendoza Berrueto; Código Postal 27811; San Pedro, Coahuila de Zaragoza.</i></p>	<p><i>Miércoles 20 y jueves 21 de septiembre de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</i></p>
<p>Saltillo</p> <p><i>Oficinas Centrales del Instituto Electoral de Coahuila</i></p>	<p><i>Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla; Saltillo, Coahuila de Zaragoza.</i></p>	<p><i>Del 14 al 24 de septiembre de 09:00 a 16:00 horas</i></p> <p><i>Domingo 24 de septiembre De las 9:00 horas a las 23:59 horas</i></p>

[...]

En ese orden de ideas, el periodo de registro digital, así como el periodo de recepción física o presencial de la documentación para el apoyo en el registro de aspirantes, feneció a las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos (23:59) del pasado veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

TRIGÉSIMO SEGUNDO. Que, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta, numeral 4, de la convocatoria en cita, el cotejo de la documentación electoral y la entrevista de video conferencia de las personas que serán convocadas a esta etapa del proceso de selección y

designación, se realizará durante el periodo comprendido del tres (03) de octubre al diecisiete (17) de octubre del presente año, es decir, el mismo periodo en que se realizarán las entrevistas. Las entrevistas se realizarán preferentemente a través de videoconferencia, y estarán a cargo de las consejerías electorales del Consejo General del Instituto. Las entrevistas serán grabadas con la finalidad de abonar a los principios rectores de la función electoral.

Dichas actividades se llevarán a cabo con la implementación de las medidas de seguridad que establece el *Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila*, mismo que se encuentra disponible para su consulta y/o descarga en la página institucional de este organismo público local electoral.

En esta etapa se identificará, a través de una cédula de ponderaciones para cada aspirante, que el perfil de las personas aspirantes se apegue a los principios rectores de la función electoral y cuenten con la experiencia y las competencias indispensables para el ejercicio del cargo.



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PARA ASPIRANTES A INTEGRAR COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Que con fundamento en el artículo 167 de Código Electoral para el Estado de Coahuila, y mediante Acuerdo IEC/CG/179/2023 en el cual se aprueba la Convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los Comités Municipales Electorales, que se instalarán en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, se hace constar la aplicación de la entrevista siguiente:

Fecha: _____ Municipio: _____ Folio: _____

Nombre: _____

Para calificar cada competencia se deberá utilizar la siguiente escala y puntaje:

VALORACIÓN CURRICULAR CORRESPONDERA AL 50%

La Formación académica hasta **20 puntos**.

La Experiencia profesional hasta **30 puntos**.

IDONEIDAD PARA EL CARGO CORRESPONDERA AL 50%

Los Principios rectores hasta **6 puntos**, Liderazgo **10 puntos**, Comunicación **10 puntos**, Trabajo en equipo **8 puntos**, Negociación **8 puntos**, Trabajo bajo presión **8 puntos**.

PROMEDIO FINAL 100%

A CONTINUACIÓN, SE REALIZA LA EVALUACIÓN:

VALORACIÓN CURRICULAR	
Formación académica	
Experiencia profesional	
IDONEIDAD PARA EL CARGO	
Principios rectores	
Liderazgo	
Comunicación	
Trabajo en equipo	
Negociación	
Trabajo bajo presión	
PROMEDIO FINAL	

En su caso, señalar si manifestó pertenecer a algún grupo considerado históricamente vulnerado: Sí NO

¿Cuál? _____

NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADOR

Por ningún motivo podrán realizarse entrevistas fuera del plazo y sede establecidos para tal efecto, salvo por casos fortuitos y/o de fuerza mayor plenamente comprobados, en su caso, la Comisión de Organización Electoral determinará la procedencia de los mismos.

Por lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafos 1, 3 y 5, 41, base V, Apartado C, 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, 104, numeral 1, incisos a), b), e), f), h), i), m), p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 14, 167, 310, 311, 312, 313, 327, 328, 330, numeral 1 inciso b), 333, 334, 344, numeral 1, incisos a), b), d), e), j), s), t), v), x), cc) y dd), 359, numeral 1, incisos a), b), h) y k), 378 y 379 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 19, numeral 1, inciso a) y c), 20, 21, numerales 1 y 2, y 22, numeral 1, incisos a) al f) del Reglamento de Elecciones, la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, en ejercicio de sus facultades, emite el presente Dictamen en atención a los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Las personas aspirantes que serán entrevistadas por las consejerías electorales de este organismo público local; a efecto de continuar con el procedimiento de la integración de los comités municipales electorales que habrán de instalarse durante el Proceso Electoral Local 2024, se detallan en la siguiente agenda:-----

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024,
sede Saltillo**

Martes 03 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 18:03 horas

Equipo 1

Instituto Electoral de Coahuila

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207

Fracc. Rancho La Torrecilla

C.P. 25298

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Modalidad: Presencial

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E30001	MARÍA ANGÉLICA	GRIJALVA	ESPINOZA	SALTILLO	9:00 - 9:07
E30002	ADRIANA YAHAIRA	SÁNCHEZ	LEYVA	SALTILLO	9:07 - 9:14
E30003	ANA LAURA	SAN GABRIEL	GUTIÉRREZ	SALTILLO	9:14 - 9:21
E30004	INDIRA BERENICE	CORTES	CÁRDENAS	SALTILLO	9:21 - 9:28
E30005	LAURA LETICIA	SAUCEDO	GÓMEZ	SALTILLO	9:28 - 9:35
E30006	LUIS FELIPE	CARBAJAL	NARVÁEZ	SALTILLO	9:35 - 9:42
E30008	DIANA KARINA	GARCÍA	MONSIVAIS	SALTILLO	9:42 - 9:49
E30009	ALDO IVÁN	TORRES	MUNGUÍA	SALTILLO	9:49 - 9:56
E30010	JUAN RAFAEL	GÓMEZ	CASTILLO	SALTILLO	9:56 - 10:03
E30011	KARLA VICTORIA	GONZÁLEZ	BRIONES	SALTILLO	10:03 - 10:10
E30012	VALERIA GUADALUPE	SÁNCHEZ	CARDONA	SALTILLO	10:10 - 10:17
E30013	MAURICIO	PÉREZ	AGUIRRE	SALTILLO	10:17 - 10:24
E30014	KARLA ABIGAIL	CHAIRES	ORTIZ	SALTILLO	10:24 - 10:31
E30015	LEONARDO DANIEL	GARCÍA	GRANADOS	SALTILLO	10:31 - 10:38
E30016	ELIA LIZET	JIMÉNEZ	LONA	SALTILLO	10:38 - 10:45
E30017	ISAAC SEBASTIÁN	LIÑAN	LÓPEZ	SALTILLO	10:52 - 10:59
E30018	ANDREA	AGUIRRE	FLORES	SALTILLO	10:59 - 11:06
E30019	SERGIO	DE HOYOS	PURÓN	SALTILLO	11:06 - 11:13
E30020	JORGE	GONZÁLEZ	BLANCO	SALTILLO	11:13 - 11:20
E30021	ANA KAREN	ZAMORA	GONZÁLEZ	SALTILLO	11:20 - 11:27
E30022	MÓNICA GUADALUPE	HERNÁNDEZ	MEDINA	SALTILLO	11:27 - 11:34
E30023	ARMANDO	MENDOZA	SOLARES	SALTILLO	11:34 - 11:41
E30024	JOSE GUADALUPE	CAMPOS	VILLA	SALTILLO	11:41 - 11:48
E30025	MARTHA MAYELA	SIERRA	CERDA	SALTILLO	11:48 - 11:55
E30026	JANICE ELENA	SÁNCHEZ	GUTIÉRREZ	SALTILLO	11:55 - 12:02
E30027	ROSA ELENA	GUTIÉRREZ	ORTIZ	SALTILLO	12:02 - 12:09
E30028	MARTHA HILDA	HERRERA	RODRÍGUEZ	SALTILLO	12:09 - 12:16

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024,
sede Saltillo**

Martes 03 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 18:03 horas

Equipo 1

Instituto Electoral de Coahuila

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207

Fracc. Rancho La Torrecilla

C.P. 25298

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Modalidad: Presencial

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E30029	THEMIS SELENE	BRAMBILA	LEDEZMA	SALTILLO	12:16 - 12:23
E30030	CARLA CECILIA	GONZÁLEZ	LÓPEZ	SALTILLO	12:23 - 12:30
E30031	FANY MONSERRATH	MORALES	HERNÁNDEZ	SALTILLO	12:30 - 12:37
E30032	LUZ MARÍA	RAMOS	GIL	SALTILLO	12:37 - 12:44
E30033	LIZBET ELIZABETH	SÁNCHEZ	LICEA	SALTILLO	12:44 - 12:51
E30034	ALEJANDRO	SÁNCHEZ	QUIROZ	SALTILLO	12: 51- 12:58
E30035	ANA LAURA	LÓPEZ	FIGUEROA	SALTILLO	12:58 - 13:05
E30036	MARÍA DEL ROSARIO	VALLEJO	REYNA	SALTILLO	13: 05 - 13:12
E30037	UZZIEL OCTAVIO	IBARRA	MELLADO	SALTILLO	13:12 - 13:19
E30038	LILIANA DE JESÚS	SALDAÑA	DÍAZ	SALTILLO	13:19 - 13:26
E30039	ALEJANDRO	RODRÍGUEZ	DE LA CRUZ	SALTILLO	13:26 - 13:33
E30040	MARIANA ODETH	ROSALES	VALDÉS	SALTILLO	13:33 - 13:40
E30041	RENÉ ISRAEL	JIMÉNEZ	GONZÁLEZ	SALTILLO	13:40 - 13:47
E30042	MARÍA ELENA	DELGADO	HERNÁNDEZ	SALTILLO	13:47 - 13:54
E30043	PERLA YADIRA	GALINDO	MONTELONGO	SALTILLO	13:54 - 14:01
RECESO					14:01 - 15:00
E30044	ALMA LETICIA	CERDA	URBINA	SALTILLO	15:00- 15:07
E30045	SAMANTHA MICHELL	ROSALES	AGUILAR	SALTILLO	15:07 - 15:14
E30046	JUAN CARLOS	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	SALTILLO	15:14 - 15:21
E30047	ALBERTO	CAMPOS	OLIVO	SALTILLO	15:21 - 15:28
E30048	IDALIA YADIRA	VILLANUEVA	ROCAMONTES	SALTILLO	15:28 - 15:36
E30049	CIELO LIBERTAD	REYNA	CASTREJÓN	SALTILLO	15:36 - 15:43
E30050	LUIS JAVIER	ÁLVAREZ	CÁRDENAS	SALTILLO	15:43 - 15:50
E30051	PEDRO PABLO	NATIVIDAD	SALAZAR	SALTILLO	15:50 - 15:57
E30052	LUIS FERNANDO	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	SALTILLO	15:57 - 16:04
E30053	ISMAEL	TORRES	TORRES	SALTILLO	16:04 - 16:11

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024,
sede Saltillo**

Martes 03 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 18:03 horas

Equipo 1

Instituto Electoral de Coahuila

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207

Fracc. Rancho La Torrecilla

C.P. 25298

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Modalidad: Presencial

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E30055	YAHAIRA NALLELY	GUTIÉRREZ	ESQUIVEL	SALTILLO	16:11 - 16:18
E30056	VERÓNICA	DENA	SOTO	SALTILLO	16:18 - 16:25
E30057	PERLA KARINA	GONZÁLEZ	BELMARES	SALTILLO	16:25 - 16:32
E30058	HÉCTOR ULISES	GARCÍA	HERNÁNDEZ	SALTILLO	16:32 - 16:39
E30059	ENRIQUE ALONSO	ZÚÑIGA	MOREIRA	SALTILLO	16:39 - 16:46
E30060	ALICIA	CONTRERAS	CHÁVEZ	SALTILLO	16:46 - 16:53
E30062	VERENICE	OVIEDO	MATA	SALTILLO	16:53 - 17:00
E30063	DANIELLA	DE LA FUENTE	CABELLO	SALTILLO	17:00 - 17:07
E30065	CRISTINA IVONNE	COVARRUBIAS	FONSECA	SALTILLO	17:07 - 17:14
E30066	KARLA VALERIA	LÓPEZ	REYES	SALTILLO	17:14 - 17:21
E30067	LEDER	GÓMEZ	PARRA	SALTILLO	17:21 - 17:28
E30068	JORGE ARMANDO	HERRERA	VÁSQUEZ	SALTILLO	17:28 - 17:35
E30069	NATALIA	MONTOYA	RIVERA	SALTILLO	17:35 - 17:42
E30070	FLOR KARINA	LUCIO	SAUCEDO	SALTILLO	17:42 - 17:49
E30071	RODOLFO	RICHARDS	DE LA GARZA	SALTILLO	17:49 - 17:56
E30072	REYNA	ROJAS	GARCÍA	SALTILLO	17:56 - 18:03
68 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024,
sede Saltillo**

Martes 03 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 15:57 horas

Equipo 2

Instituto Electoral de Coahuila

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207

Fracc. Rancho La Torrecilla

C.P. 25298

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Modalidad: Presencial

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E30073	CÉSAR VALENTE	MARTÍNEZ	SIFUENTES	SALTILLO	9:00 - 9:07
E30074	JULIA ANABEL	ZAPATA	GONZÁLEZ	SALTILLO	9:07 - 9:14
E30075	DULCE MARÍA	ZAPATA	RAMOS	SALTILLO	9:14 - 9:21
E30076	DANIEL	DE LA PEÑA	ESCOBEDO	SALTILLO	9:21 - 9:28
E30077	RUTH ABIGAIL	ÁNGELES	CALDERÓN	SALTILLO	9:28 - 9:35
E30078	GABRIELA	YEVERINO	YÁÑEZ	SALTILLO	9:35 - 9:42
E30079	MARÍA DEL CARMEN	HERRERA	MONTOYA	SALTILLO	9:42 - 9:49
E30081	JUANA DE JESÚS	ÁLVAREZ	MONCADA	SALTILLO	9:49 - 9:56
E30082	MARIO	JIMÉNEZ	HERRERA	SALTILLO	9:56 - 10:03
E30083	FÁTIMA MONCERRAT	LUCIO	SAUCEDO	SALTILLO	10:03- 10:10
E30084	AMINA GUADALUPE	OLIVARES	DE LA ROSA	SALTILLO	10:10 - 10:17
E30085	FRANCISCA ADRIANA	ORTIZ	CARRERA	SALTILLO	10:17 - 10:24
E30086	MARÍA ELENA	MARTÍNEZ	MALDONADO	SALTILLO	10:24-10: 31
E30087	SILVIA IRELA	SUAREZ	MACÍAS	SALTILLO	10:31 - 10:38
E30088	ALEJANDRO DAMIÁN	AGUILAR	TORRES	SALTILLO	10:38 - 10:45
E30089	SANDRA ELVA	GARIBAY	MARTÍNEZ	SALTILLO	10:52 - 10:59
E30090	MARÍA DE LOURDES	JIMÉNEZ	MACÍAS	SALTILLO	10: 59 - 11:06
E30091	BALTAZAR	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	SALTILLO	11:06 - 11:13
E30092	ALBERTO	ESCOBEDO	CASTILLO	SALTILLO	11:13 - 11:20
E30093	CARLOS EDUARDO	ORTA	CASTILLÓN	SALTILLO	11:20 - 11:27
E30094	DANIELA	ALEMÁN	GARCÍA	SALTILLO	11:27 - 11:34
E30095	MARÍA VIRGINIA	CAZARES	ALVARADO	SALTILLO	11:34 - 11:41
E30096	AMILCAR	GÓMEZ	MARTÍNEZ	SALTILLO	11:41 - 11:48
E30097	SUSANA GUADALUPE	CASTILLO	PADILLA	SALTILLO	11:48 - 11:55
E30098	MARTHA GABRIELA	VÁZQUEZ	SENA	SALTILLO	11:55 - 12:02

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024,
sede Saltillo**

Martes 03 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 15:57 horas

Equipo 2

Instituto Electoral de Coahuila

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207

Fracc. Rancho La Torrecilla

C.P. 25298

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Modalidad: Presencial

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E30099	JESÚS AGUSTÍN	TENORIO	LUÉVANOS	SALTILLO	12:02 - 12:09
E30100	DULCE ELIANA	BAENA	SAUCEDO	SALTILLO	12:09 - 12:16
E30101	GUILLERMO	GALVÁN	GÁMEZ	SALTILLO	12:16 - 12:23
E27001	GLORIA ESTELA	MARTÍNEZ	FLORES	RAMOS ARIZPE	12:23 - 12:30
E27002	EDUARDO ELIUD	GONZÁLEZ	VILLANUEVA	RAMOS ARIZPE	12:30 - 12:37
E27003	LUIS MARIO	GAITÁN	GUERRA	RAMOS ARIZPE	12:37 - 12:44
E27004	CÉSAR AUGUSTO	ELIZONDO	VALDEZ	RAMOS ARIZPE	12:44 - 12:51
E27005	AMAYRANI	HERNÁNDEZ	GARCÍA	RAMOS ARIZPE	12:51 - 12:58
E27006	JULIO CÉSAR	MUÑOZ	ZÚÑIGA	RAMOS ARIZPE	12:58 - 13:05
E27007	HUGO	DUARTE	RAMOS	RAMOS ARIZPE	13:05 - 13:12
E27008	GRICELDA IMELDA	SAUCEDO	GUZMÁN	RAMOS ARIZPE	13:12 - 13:19
E27009	CYNTHIA ALEJANDRA	RAMOS	SAUCEDO	RAMOS ARIZPE	13:19 - 13:26
E27010	ALMA DELIA	MÁRQUEZ	GONZÁLEZ	RAMOS ARIZPE	13:26 - 13:33
E27011	YAJAIRA LIZETH	AGUIRRE	RAMOS	RAMOS ARIZPE	13:33 - 13:40
E27012	JESÚS ARMANDO	ESPARZA	ANGUIANO	RAMOS ARIZPE	13:40 - 13:47
E04001	DIANA LAURA	CARDONA	LEOS	ARTEAGA	13:47 - 13:54
E04002	JUAN FRANCISCO	RADA	HERNÁNDEZ	ARTEAGA	13:54 - 14:01
RECESO					14:01 - 15:00

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024,
sede Saltillo**

Martes 03 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 15:57 horas

Equipo 2

Instituto Electoral de Coahuila

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207

Fracc. Rancho La Torrecilla

C.P. 25298

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Modalidad: Presencial

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E04003	MARICARMEN	SALDAÑA	VALVERDE	ARTEAGA	15:00- 15:07
E04004	JESÚS MARTE	VALDÉS	VALDÉS	ARTEAGA	15:07 - 15:14
E04005	MARÍA MAYELA	SÁNCHEZ	VALDÉS	ARTEAGA	15:14 - 15:21
E04006	MARÍA ELISA	GÓMEZ	GARCÍA	ARTEAGA	15:21 - 15:28
E04007	BRIZIA ROXANA	CEJA	IBARRA	ARTEAGA	15:28 - 15:36
E04008	CARLOS ENRIQUE	VALLADARES	MARIÑO	ARTEAGA	15:36 - 15:43
E04009	FERNANDO EDMUNDO	MEDELLÍN	BERNAL	ARTEAGA	15:43 - 15:50
E30064	EDUARDO	ONTIVEROS	MUÑIZ	SALTILLO	15:50 - 15:57
50 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Acuña

Miércoles 04 de octubre de 2023 - de 09:00 a 12:09 horas

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Plantel Acuña

Calle Mina y Seguro Social s/n, colonia San Andrés, Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza.

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E02001	JESÚS HUMBERTO	CANTÚ	MONCADA	ACUÑA	9:00 - 9:07
E02003	DULCE CLARISSA	MEDINA	SALAZAR	ACUÑA	9:07 - 9:14
E02004	JOSÉ CARLOS	YÁÑEZ	ZAPATA	ACUÑA	9:14 - 9:21
E02005	IDALIA	HERRERA	GÓMEZ	ACUÑA	9:21 - 9:28
E02006	CLAUDIA ELIZABETH	GARZA	BAUTISTA	ACUÑA	9:28 - 9:35
E02007	IVÁN DE JESÚS	AVILES	LÓPEZ	ACUÑA	9:35 - 9:42
E02008	DALILA	LÓPEZ	LÓPEZ	ACUÑA	9:42 - 9:49

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede
Acuña**

Miércoles 04 de octubre de 2023 - de 09:00 a 12:09 horas
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Plantel Acuña

Calle Mina y Seguro Social s/n, colonia San Andrés, Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza.

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E02009	J. JESÚS	BARRÓN	GONZÁLEZ	ACUÑA	9:49 - 9:56
E14001	JAZMÍN ARLINDE	CONTRERAS	SALAZAR	JIMÉNEZ	9:56 - 10:03
E14002	BERLINDA	SALAZAR	PÉREZ	JIMÉNEZ	10:03 - 10:10
E14003	JESÚS EMMANUEL	GONZÁLEZ	SÁNCHEZ	JIMÉNEZ	10:10 - 10:17
E14004	MIGUEL ÁNGEL	LOZANO	CADENA	JIMÉNEZ	10:17 - 10:24
E14005	JOSE FIDENCIO	LOMAS	MARTÍNEZ	JIMÉNEZ	10:24-10: 31
E14006	KAREN GUADALUPE	SALAZAR	MARTÍNEZ	JIMÉNEZ	10:31 - 10:38
E14007	LUZ ADRIANA	VILLALPANDO	MARÍN	JIMÉNEZ	10:38 - 10:45
E14008	VERÓNICA	CELEDÓN	MEDINA	JIMÉNEZ	10:52 - 10:59
E14009	JOSUÉ	CASILLAS	PÉREZ	JIMÉNEZ	10: 59 - 11:06
E14010	SANDRA KAREN	GONZÁLEZ	TERÁN	JIMÉNEZ	11:06 - 11:13
E02010	DULCE EDELMIRA	RIVERO	VISCAYA	ACUÑA	11:13 - 11:20
E02011	LILIANA	BURELO	BAUTISTA	ACUÑA	11:20 - 11:27
E02012	ALEX	MARTÍNEZ	RODRÍGUEZ	ACUÑA	11:27 - 11:34
E02013	SONIA ESMERALDA	FERNÁNDEZ	LUCIO	ACUÑA	11:34 - 11:41
E02015	ANTONIO	DE LA CRUZ	ZÚÑIGA	ACUÑA	11:41 - 11:48
E02016	KARINA GUADALUPE	DELGADO	RAMÍREZ	ACUÑA	11:48 - 11:55
E02017	JUAN ANTONIO	GÓMEZ	GÓMEZ	ACUÑA	11:55 - 12:02
E02002	MAGDA GRISELDA	SALAZAR	PÉREZ	ACUÑA	12:02 - 12:09

26 ASPIRANTES

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024,
sede Piedras Negras**

jueves 05 de octubre de 2023 - de 09:00 a 12:37 horas

Escuela de Bachilleres “Lic. Luis Donald Colosio Murrieta”

***Ave. Los Maestros No. 720 colonia Guadalupe Garza; Código Postal 26000; Piedras Negras,
Coahuila de Zaragoza***

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E25001	ELIZABETH LETICIA	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	PIEDRAS NEGRAS	9:00 - 9:07
E25002	IMELDA MAGDALENA	HERNÁNDEZ	LARA	PIEDRAS NEGRAS	9:07 - 9:14
E25003	SAN JUANA YANIRA	CASAS	CERRITOS	PIEDRAS NEGRAS	9:14 - 9:21
E25004	MA. DE LOS ÁNGELES	GUTIÉRREZ	RODRÍGUEZ	PIEDRAS NEGRAS	9:21 - 9:28
E25005	HÉCTOR ARTURO	GUERRERO	PIÑA	PIEDRAS NEGRAS	9:28 - 9:35
E25006	AZUCENA CAROLINA	LÓPEZ	ALONSO	PIEDRAS NEGRAS	9:35 - 9:42
E25007	MAURO ROBERTO	TOVAR	ALBA	PIEDRAS NEGRAS	9:42 - 9:49
E25008	ALDO ERUBIEL	RIVERA	TREVIÑO	PIEDRAS NEGRAS	9:49 - 9:56
E25009	JUAN ANTONIO	MALDONADO	SEGURA	PIEDRAS NEGRAS	9:56 - 10:03
E22002	ELVIA CRISTINA	COLORADO	RAMÍREZ	NAVA	10:03 - 10:10
E22003	JOVITA	NIETO	BALDERRAMA	NAVA	10:10 - 10:17
E22004	BRENDA EDITH	FERNÁNDEZ	GUARDIOLA	NAVA	10:17 - 10:24
E22005	LESLEY BERENICE	GARCÍA	GONZÁLEZ	NAVA	10:24 - 10:31
E22006	KARINA ARACELY	PONCE	GONZÁLEZ	NAVA	10:31 - 10:38
E22007	YESENIA	RANGEL	ARAIZA	NAVA	10:38 - 10:45
E22008	GILBERTO	RAMÍREZ	MARTÍNEZ	NAVA	10:52 - 10:59

Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024,

sede Piedras Negras

jueves 05 de octubre de 2023 - de 09:00 a 12:37 horas

Escuela de Bachilleres “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta”

Ave. Los Maestros No. 720 colonia Guadalupe Garza; Código Postal 26000; Piedras Negras,

Coahuila de Zaragoza

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E22009	JUANITA	DE LA ROSA	NAVARRO	NAVA	10: 59 - 11:06
E22010	ANA DOLORES	LÓPEZ	ESPINOZA	NAVA	11:06 - 11:13
E22011	NOE	ALBIZO	TORRES	NAVA	11:13 - 11:20
E22012	MA. SANTOS	ALMENDARIZ	CÓRPUZ	NAVA	11:20 - 11:27
E22013	ALMA DELIA	MARTÍNEZ	PÉREZ	NAVA	11:27 - 11:34
E25010	JESÚS DAVID	CAZARES	GARCÍA	PIEDRAS NEGRAS	11:34 - 11:41
E25011	CLAUDIA LORENA	FERNÁNDEZ	CABRERA	PIEDRAS NEGRAS	11:41 - 11:48
E25012	JESÚS ARMÍN	PEÑA	NOLASCO	PIEDRAS NEGRAS	11:48 - 11:55
E25013	INÉS DE LA CRUZ	ALCOCER	CASTILLO	PIEDRAS NEGRAS	11:55 - 12:02
E25014	JOSÉ DARÍO	RODRÍGUEZ	GARCÍA	PIEDRAS NEGRAS	12:02 - 12:09
E25015	BEATRIZ NATALIA	RUBIO	YÁÑEZ	PIEDRAS NEGRAS	12:09 - 12:16
E25016	CARMEN DARIELA	TREVINO	LÓPEZ	PIEDRAS NEGRAS	12:16 - 12:23
E25017	ISMAEL	MARTÍNEZ	AMADOR	PIEDRAS NEGRAS	12:23 - 12:30
E25018	RICARDO	YÁÑEZ	PINEDA	PIEDRAS NEGRAS	12:30 - 12:37
30 ASPIRANTES					

<p align="center">Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Allende Viernes 06 de octubre de 2023 – de 09:00 a 12:59 horas Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Coahuila (CECYTEC) Carretera 57 Tramo s/n Rio Bravo, Allende, Coahuila de Zaragoza Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E03001	LAURA LETICIA	ELIZONDO	MARTÍNEZ	ALLENDE	9:00 - 9:07
E03002	KARLA	SÁNCHEZ	TREVIÑO	ALLENDE	9:07 - 9:14
E03003	FRANCISCA DE LOURDES	CAVAZOS	FRAUSTO	ALLENDE	9:14 - 9:21
E03004	NORMA NOHEMÍ	MORENO	GARCÍA	ALLENDE	9:21 - 9:28
E19001	ROGELIO IGNACIO	RODRÍGUEZ	VERÁSTEGUI	MORELOS	9:28 - 9:35
E19002	YESENIA	HERNÁNDEZ	ROSAS	MORELOS	9:35 - 9:42
E19003	JUAN ISIDRO	CAMPOS	SÁNCHEZ	MORELOS	9:42 - 9:49
E19004	NORMA ALICIA	ENRÍQUEZ	ONOFRE	MORELOS	9:49 - 9:56
E19005	JESÚS RAMÓN	ONOFRE	ÁLVAREZ	MORELOS	9:56 - 10:03
E19006	AURORA	DE HOYOS	ZAMORA	MORELOS	10:03 - 10:10
E19007	ALICIA ELIZABETH	BUENO	ZURITA	MORELOS	10:10 - 10:17
E38001	MARÍA DEL CARMEN	GLORIA	RODRÍGUEZ	ZARAGOZA	10:17 - 10:24
E38002	FLORENCIA	DE LA CRUZ	PÉREZ	ZARAGOZA	10:24 - 10:31
E38003	MARIANELA	TAPIA	MORA	ZARAGOZA	10:31 - 10:38
E38004	AMALIA	RIVAS	CARRILLO	ZARAGOZA	10:38 - 10:45
E38005	JESÚS GERARDO	SAUCEDO	RAMÍREZ	ZARAGOZA	10:52 - 10:59
E38006	VERÓNICA	SAUCEDO	RAMÍREZ	ZARAGOZA	10:59 - 11:06
E38007	SONIA MARISOL	GÓMEZ	OLVERA	ZARAGOZA	11:06 - 11:13
E37001	JUAN JOSÉ	DE LA CRUZ	ZAMARRIPA	VILLA UNIÓN	11:13 - 11:20
E37002	ALEXA	PÉREZ	PÉREZ	VILLA UNIÓN	11:20 - 11:27
E37003	JESÚS PEDRO	PÉREZ	MUÑOZ	VILLA UNIÓN	11:27 - 11:34
E37004	JULIA MARGARITA	PÉREZ	JIMÉNEZ	VILLA UNIÓN	11:34 - 11:41
E37005	CLARA	ACOSTA	PEÑA	VILLA UNIÓN	11:41 - 11:48
E37006	PAMELA LIZBETH	ELIZONDO	VÁZQUEZ	VILLA UNIÓN	11:48 - 11:55
E37008	ROBERTO	VÁZQUEZ	HERNÁNDEZ	VILLA UNIÓN	11:55 - 12:02
E37009	DANIA LIZETH	FUENTES	ARIZPE	VILLA UNIÓN	12:02 - 12:09
E37010	JESÚS OMAR	CAMPOS	HERNÁNDEZ	VILLA UNIÓN	12:09 - 12:16

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede
Allende**

Viernes 06 de octubre de 2023 - de 09:00 a 12:59 horas
Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Coahuila (CECYTEC)
Carretera 57 Tramo s/n Rio Bravo, Allende, Coahuila de Zaragoza
Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E37011	ALEYDA	CONTRERAS	ACOSTA	VILLA UNIÓN	12:16 - 12:23
E37012	DIANA MARISOL	DE LEÓN	MONTALVO	VILLA UNIÓN	12:23 - 12:30
E03005	DIANA LORENA	OLVERA	JIMÉNEZ	ALLENDE	12:30 - 12:37
E03006	YOLANDA	AVILES	RIVAS	ALLENDE	12:37 - 12:45
E03007	RUTH	HERNÁNDEZ	ORTIZ	ALLENDE	12:45 - 12:52
E03008	NAIDA SUSANA	JIMÉNEZ	MONTES	ALLENDE	12:52 - 12:59
33 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede
Hidalgo**

Miércoles 11 de octubre de 2023 - de 09:00 a 11:06 horas
Escuela Primaria General Octavio L. Longoria
***Calle Melchor Múzquiz, sin número, Zona Centro, Hidalgo, Código Postal, 26670; esquina con
Calle Porfirio Díaz.***
Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E13001	ALBERTHA	ROCHA	PIMENTEL	HIDALGO	9:00 - 9:07
E13002	BLANCA ESTELA	QUEZADA	NIÑO	HIDALGO	9:07 - 9:14
E13003	ALMA LILIA	MARTÍNEZ	GOYTIA	HIDALGO	9:14 - 9:21
E12001	ALONDRA ARACLEY	GONZÁLEZ	DURÁN	GUERRERO	9:21 - 9:28
E12002	ROCÍO	LÓPEZ	HERNÁNDEZ	GUERRERO	9:28 - 9:35
E12003	OFELIA	LÓPEZ	ESPINOZA	GUERRERO	9:35 - 9:42
E12004	LILIANA	DE LA CRUZ	FLORES	GUERRERO	9:42 - 9:49
E12005	YOHANA MARICELA	DE LOS SANTOS	CASTILLÓN	GUERRERO	9:49 - 9:56
E12006	JUAN CARLOS	FABILA	TORRES	GUERRERO	9:56 - 10:03
E12007	SAÚL	GARZA	GARCÍA	GUERRERO	10:03 - 10:10
E12008	JESÚS	IBARRA	HERNÁNDEZ	GUERRERO	10:10 - 10:17
E12009	JUAN PABLO	GARCÍA	SANDOVAL	GUERRERO	10:17 - 10:24

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede
Hidalgo**

Miércoles 11 de octubre de 2023 - de 09:00 a 11:06 horas

Escuela Primaria General Octavio L. Longoria

**Calle Melchor Múzquiz, sin número, Zona Centro, Hidalgo, Código Postal, 26670; esquina con
Calle Porfirio Díaz.**

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E12010	PERLA NARCIZA	MOTA	DÁVILA	GUERRERO	10:24-10:31
E12011	ÓSCAR JESÚS	FLORES	RIVAS	GUERRERO	10:31- 10:38
E13004	DIANA BEATRIZ	GARZA	HERRERA	HIDALGO	10:38- 10:45
E13005	LIZBETH	DE LA ROSA	ARCE	HIDALGO	10:52- 10:59
E13006	DOLORES GABRIELA	ORTIZ	CASTRO	HIDALGO	10:59- 11:06
17 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede
General Cepeda**

Jueves 12 de octubre de 2023 - de 10:03 a 11:06 horas

Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos CECYTEC

**Calle Cepeda, número 321, Zona Centro, Código Postal 25950, General Cepeda, Coahuila; entre
Calle Mariano Matamoros y Calle Nicolás Bravo**

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E11001	BEATRIZ ADRIANA	MARTÍNEZ	CASTRO	GENERAL CEPEDA	10:03- 10:10
E11002	IVÁN ENRIQUE	REYNA	MARTÍNEZ	GENERAL CEPEDA	10:10 - 10:17
E11003	PAULA JOSEFINA	SOSA	LUNA	GENERAL CEPEDA	10:17 - 10:24
E11004	DEYANIRA	RODRÍGUEZ	ESPINOZA	GENERAL CEPEDA	10:24-10:31
E11005	VÍCTOR	REYNA	MONTOYA	GENERAL CEPEDA	10:31 - 10:38
E11006	MAYTE	LÓPEZ	MEDINA	GENERAL CEPEDA	10:38 - 10:45
E11007	INGRID LIZELY	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	GENERAL CEPEDA	10:52 - 10:59
E11008	JOSEFINA	ROBLES	RODRÍGUEZ	GENERAL CEPEDA	10:59 - 11:06
08 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Parras

Jueves 12 de octubre de 2023 - de 15:00 a 16:11 horas
Escuela de Bachilleres Juan Agustín Espinoza, de la UAdeC

Ramos Arizpe número 114, Zona Centro, Parras, Código Postal 27980; esquina con Coronel Isidro Treviño

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E24001	BRENDA ISELA	MEDINA	GUERRERO	PARRAS	15:00- 15:07
E24002	NADIA MARÍA	MENDOZA	CÓRDOBA	PARRAS	15:07 - 15:14
E24003	AIDALILI	DE LARA	MORÓN	PARRAS	15:14 - 15:21
E24004	DOLORES DEL ROSARIO	GUERRERO	ESPINOZA	PARRAS	15:21 - 15:28
E24005	ÁLVARO	SUSTAITA	FRESNILLO	PARRAS	15:28 - 15:36
E24006	SUGHEI VIRIDIANA	MARTÍNEZ	DE LARA	PARRAS	15:36 - 15:43
E24007	MARÍA LETICIA	MARTÍNEZ	SALAZAR	PARRAS	15:43 - 15:50
E24008	BRENDA LIZETH	GUERRERO	MARTÍNEZ	PARRAS	15:50 - 15:57
E24009	GERARDO ANTONIO	RANGEL	NÚÑEZ	PARRAS	15:57 - 16:04
E24010	ALMA ALEJANDRA	RODRÍGUEZ	HIPÓLITO	PARRAS	16:04 - 16:11
10 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Nueva Rosita

Miércoles 04 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 15:36 horas

Centro Universitario de Informática Infoteca

Boulevard Adolfo López Mateos, sin número; Código Postal 26800; Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza.

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E32001	ANDRÉS ALEJANDRO	ALVARADO	LÓPEZ	SAN JUAN DE SABINAS	9:00 - 9:07
E32002	BEATRIZ	SANDOVAL	CAMARILLO	SAN JUAN DE SABINAS	9:07 - 9:14

<p>Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Nueva Rosita</p> <p>Miércoles 04 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 15:36 horas</p> <p>Centro Universitario de Informática Infoteca</p> <p>Boulevard Adolfo López Mateos, sin número; Código Postal 26800; Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E32003	SAN JUANITA	NARVÁEZ	ORTIZ	SAN JUAN DE SABINAS	9:14 - 9:21
E32004	ALMA DELIA	MÉNDEZ	CÁRDENAS	SAN JUAN DE SABINAS	9:21 - 9:28
E32005	JUANITA MIREYA	PÉREZ	DÍAZ	SAN JUAN DE SABINAS	9:28 - 9:35
E32006	VÍCTOR ALBERTO	RODRÍGUEZ	ACUÑA	SAN JUAN DE SABINAS	9:35 - 9:42
E32007	FLOR ESTELA	RAMOS	COLUNGA	SAN JUAN DE SABINAS	9:42 - 9:49
E32008	ADRIANA LIZETH	FRAIRE	HERRERA	SAN JUAN DE SABINAS	9:49 - 9:56
E32009	IRASEMA ALEJANDRA	GONZÁLEZ	UCHINO	SAN JUAN DE SABINAS	9:56 - 10:03
E32010	ADRIANA	RAMOS	GUTÍERREZ	SAN JUAN DE SABINAS	10:03- 10:10
E28001	ANUAR ALEJANDRO	RAMÍREZ	VÁSQUEZ	SABINAS	10:10 - 10:17
E28002	JOSÉ	DÁVILA	RUIZ	SABINAS	10:17 - 10:24
E28003	RAMIRO	TREVIÑO	JIMÉNEZ	SABINAS	10:24-10: 31
E28004	CLAUDIA AMALIA	RAMOS	HERNÁNDEZ	SABINAS	10:31 - 10:38
E28005	BRENDA VERÓNICA	ALCALÁ	CARDONA	SABINAS	10:38 - 10:45
E28006	DIANA OFILIA	FLORES	MANRIQUE	SABINAS	10:52 - 10:59
E20001	GILBERTO	GARCÍA	FRANCO	MÚZQUIZ	10: 59 - 11:06
E20002	HÉCTOR	FLORES	FUENTES	MÚZQUIZ	11:06 - 11:13
E20003	CLAUDIA	VELÁZQUEZ	LÓPEZ	MÚZQUIZ	11:13 - 11:20
E20004	RAÚL	GARCÍA	RINCÓN	MÚZQUIZ	11:20 - 11:27
E20005	GLORIA HERMELINDA	GARCÍA	SALAZAR	MÚZQUIZ	11:27 - 11:34
E20006	LAURA RUBÍ	SALAZAR	CAMPOS	MÚZQUIZ	11:34 - 11:41
E20007	ELVIA ELENA	ARGUETA	HUERTA	MÚZQUIZ	11:41 - 11:48
E20008	MARÍA ESPERANZA GUADALUPE	REYES	LUCAS	MÚZQUIZ	11:48 - 11:55
E28007	JUAN ARMANDO	ROMO	JURADO	SABINAS	11:55 - 12:02
E28008	MARIANN ALEXA	TREVIÑO	RAMOS	SABINAS	12:02 - 12:09

<p align="center">Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede <u>Nueva Rosita</u></p> <p align="center">Miércoles 04 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 15:36 horas</p> <p align="center">Centro Universitario de Informática Infoteca</p> <p align="center">Boulevard Adolfo López Mateos, sin número; Código Postal 26800; Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza.</p> <p align="center">Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E28009	LILIANA ALEXANDRA	GARZA	MALDONADO	SABINAS	12:09 - 12:16
E28011	JORGE ALBERTO	ESTRADA	FERNÁNDEZ	SABINAS	12:16 - 12:23
E28012	CARLOS ADRIÁN	CASTRO	REYNOSO	SABINAS	12:23 - 12:30
E28013	MIGUEL	RAMOS	VILLALOBOS	SABINAS	12:30 - 12:37
E28014	VIDIMARA SCARLETH	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	SABINAS	12:37 - 12:44
E28015	JORGE LUIS	MARTÍNEZ	MARFIL	SABINAS	12:44 - 12:51
E28016	MARÍA IDALIA	AGUIRRE	MONTEMAYOR	SABINAS	12: 51- 12:58
E28017	MARÍA TERESA DEL CARMEN	LÁZARO	ACOSTA	SABINAS	12:58 - 13:05
E28018	CLAUDIA VERÓNICA	ROMERO	LIÑAN	SABINAS	13: 05 - 13:12
E28019	SILVIA LETICIA	PIÑA	GARCÍA	SABINAS	13:12 - 13:19
E28020	JOSÉ AGUSTÍN	YRISON	CERVANTES	SABINAS	13:19 - 13:26
E28021	ÓSCAR OMAR	DURÁN	RUIZ	SABINAS	13:26 - 13:33
E28022	MARÍA GUADALUPE	DE LA ROSA	PADILLA	SABINAS	13:33 - 13:40
E15001	KRISTAL MADALAINÉ	GARZA	MALDONADO	JUÁREZ	13:40 - 13:47
E15002	SORAIDA	TORRES	AMADOR	JUÁREZ	13:47 - 13:54
E15003	ESTELA	RODRÍGUEZ	AMADOR	JUÁREZ	13:54 - 14:01
RECESO					14:01 - 15:00
E15004	IDALIA	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	JUÁREZ	15:00- 15:07
E15005	ANA KAREN	CERDA	ROMERO	JUÁREZ	15:07 - 15:14
E15006	CINTIA LIZBETH	VÁZQUEZ	DE LA ROSA	JUÁREZ	15:14 - 15:21
E15007	NORMA ELISA	OSORNIA	AGUILAR	JUÁREZ	15:21 - 15:28
E15008	GRACIELA ARACELY	LEIJA	GONZÁLEZ	JUÁREZ	15:28 - 15:36
47 ASPIRANTES					

<p align="center">Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Monclova</p> <p align="center">Jueves 05 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 18:03 horas</p> <p align="center">Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte</p> <p align="center">Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.</p> <p align="center">Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E18001	BRENDA IVETTE	BOTELLO	FLORES	MONCLOVA	9:00 - 9:07
E18002	FRIDA	BARRIENTOS	HERNÁNDEZ	MONCLOVA	9:07 - 9:14
E18003	HILDA ROCÍO	SOTO	DE LEÓN	MONCLOVA	9:14 - 9:21
E18004	LAURA DEYANIRA	HERNÁNDEZ	MEDINA	MONCLOVA	9:21 - 9:28
E18005	MARCO ANTONIO	GALVÁN	REYES	MONCLOVA	9:28 - 9:35
E18006	JOSÉ ALFREDO	ESCOBAR	ACOSTA	MONCLOVA	9:35 - 9:42
E18007	VIRGINIA	BAUTISTA	ANTONIO	MONCLOVA	9:42 - 9:49
E18008	JONATAN	CASTILLO	SARABIA	MONCLOVA	9:49 - 9:56
E18009	ANA MARCELA	FUENTES	BALLESTEROS	MONCLOVA	9:56 - 10:03
E18010	ALBERTO DE JESÚS	LÓPEZ	VILLARREAL	MONCLOVA	10:03- 10:10
E18011	ELISA	ARMENDÁRIZ	VILLANUEVA	MONCLOVA	10:10- 10:17
E18012	KAREN PAOLA	MARTÍNEZ	VÁZQUEZ	MONCLOVA	10:17- 10:24
E18013	ADRIANA ARMANDINA	CHARLES	RESÉNDEZ	MONCLOVA	10:24-10: 31
E18014	CÉSAR	IBARRA	HEREDIA	MONCLOVA	10:31- 10:38
E18015	KERENE LISANDRA	DE LEÓN	GUZMÁN	MONCLOVA	10:38- 10:45
E18016	VÍCTOR MANUEL	GONZÁLEZ	ESPINOZA	MONCLOVA	10:52- 10:59
E18017	ULISES	MALDONADO	DOMÍNGUEZ	MONCLOVA	10:59- 11:06
E18018	OLGA LIDIA	REYNA	VILLARREAL	MONCLOVA	11:06- 11:13
E18019	CINTHIA GABRIELA	CONTRERAS	TORRES	MONCLOVA	11:13- 11:20
E18020	JULIO CÉSAR	ARZOLA	REYES	MONCLOVA	11:20- 11:27
E18021	MARÍA DEL CARMEN	REYNA	CASTRO	MONCLOVA	11:27- 11:34
E18022	MARÍA ISABEL	MANCINAS	GAYTÁN	MONCLOVA	11:34- 11:41
E18023	ANA LUCÍA	FLORES	ARMENDÁRIZ	MONCLOVA	11:41- 11:48
E18024	JUAN MANUEL	BERNAL	HERNÁNDEZ	MONCLOVA	11:48- 11:55
E18025	CRISTINA ANAIS	DE LA CEERDA	PALOS	MONCLOVA	11:55- 12:02
E18026	JESÚS HÉCTOR	TAPIA	HERNÁNDEZ	MONCLOVA	12:02- 12:09
E18027	NORA PATRICIA	ARIZMENDI	ARÉVALO	MONCLOVA	12:09- 12:16
E18028	JESÚS ALBERTO	RODRÍGUEZ	CARRIZALES	MONCLOVA	12:16- 12:23
E18029	RUTH EUNICE	LUMBRERAS	TORRES	MONCLOVA	12:23- 12:30
E18030	ANETH ABIGAIL	ESQUIVEL	ROMERO	MONCLOVA	12:30- 12:37
E08001	LIU YOKO	RENDÓN	GONZÁLEZ	ESCOBEDO	12:37- 12:44

<p align="center">Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Monclova</p> <p align="center">Jueves 05 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 18:03 horas</p> <p align="center">Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte</p> <p align="center">Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.</p> <p align="center">Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E08002	ERICK ANDRÉS	DURÁN	SOTO	ESCOBEDO	12:44- 12:51
E08003	LOURDES MERARI	CASTRO	IBARRA	ESCOBEDO	12:51- 12:58
E08004	VIVIANA ALEJANDRA	TRINIDAD	OTERO	ESCOBEDO	12:58- 13:05
E08005	BRENDA BERENICE	CASTRO	GAYTÁN	ESCOBEDO	13:05- 13:12
E08006	SANJUANA MARÍA	ROBLES	ALMAGUER	ESCOBEDO	13:12- 13:19
E08007	ALMA PATRICIA	GRAHAM	HERNÁNDEZ	ESCOBEDO	13:19- 13:26
E08008	CRISTINA GUADALUPE	MALDONADO	GARCÍA	ESCOBEDO	13:26- 13:33
E08009	SILVIA NALLELY	DÁVILA	GARZA	ESCOBEDO	13:3 - 13:40
E08010	DÁMARIS	ROSAS	ARGUELLO	ESCOBEDO	13:40- 13:47
E08011	YULY GUADALUPE	MORALES	MORALES	ESCOBEDO	13:47- 13:54
E08012	ELOY ALEJANDRO	ESCAREÑO	HERNÁNDEZ	ESCOBEDO	13:54- 14:01
RECESO					14:01- 15:00
E08013	LILIANA	GARCÍA	VARGAS	ESCOBEDO	15:00- 15:07
E08014	DULCE ISABEL	LIRA	SÁNCHEZ	ESCOBEDO	15:07- 15:14
E08015	NIDIA MAGALY	DURÁN	SOTO	ESCOBEDO	15:14- 15:21
E08016	MARIPAZ	DÁVILA	GARZA	ESCOBEDO	15:21- 15:28
E08017	EDITH	GRAHAM	HERNÁNDEZ	ESCOBEDO	15:28- 15:36
E08018	RIGOBERTO	DE LA ROSA	VALDEZ	ESCOBEDO	15:36- 15:43
E08019	SANDRA YUVISELA	DURÁN	SOTO	ESCOBEDO	15:43- 15:50
E10001	EDITH	ESPINOZA	FRÍAS	FRONTERA	15:50- 15:57
E10002	JESÚS OMAR	SILVA	SIAS	FRONTERA	15:57- 16:04
E10003	VICENTE DE JESÚS	MARTÍNEZ	ESPINOZA	FRONTERA	16:04- 16:11
E10004	SONIA GRACIELA	MORENO	CHAIRES	FRONTERA	16:11 -16:18
E10005	WENDY	LÓPEZ	CRUZ	FRONTERA	16:18- 16:25
E10006	CLAUDIA ESTHER	ARMENDÁRIZ	LÓPEZ	FRONTERA	16:2 - 16:32
E10007	EDITH YURIDIANA	DÍAZ	MONCADA	FRONTERA	16:32-16: 39
E10008	ROSA MARÍA	IRACHETA	LEIJA	FRONTERA	16:39 -16:46
E10009	VERÓNICA CRISTINA	VILLARREAL	CARRIZALES	FRONTERA	16:46- 16:53
E10010	ANA YAJAIRA	SALDAÑA	DÍAZ	FRONTERA	16:53- 17:00
E10011	ANITA DEL CARMEN	IRACHETA	LEIJA	FRONTERA	17:00- 17:07

<p align="center">Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Monclova</p> <p align="center">Jueves 05 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 18:03 horas</p> <p align="center"><i>Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte</i></p> <p align="center"><i>Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.</i></p> <p align="center">Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA A
E10012	JOSÉ ÁNGEL	HERNÁNDEZ	PEDROZA	FRONTERA	17:07- 17:14
E26001	DEYANIRA	GONZÁLEZ	CRUZ	PROGRESO	17:14- 17:21
E26002	HILDA GRISELDA	NEIRA	GONZÁLEZ	PROGRESO	17:21 -17:28
E26003	SAN JUANITA	BAUTISTA	CALDERÓN	PROGRESO	17:28 -17:35
E26004	VIOLETA ISABEL	CERDA	TOVAR	PROGRESO	17:35- 17:42
E26005	ANGELICA MARÍA	RAMÓN	VILLARREAL	PROGRESO	17:42- 17:49
E26006	BRISelda ABIGAIL	VILLARREAL	RODRÍGUEZ	PROGRESO	17:49- 17:56
E26007	VANESSA LISETTE	RODRÍGUEZ	CERDA	PROGRESO	17:56- 18:03
68 ASPIRANTES					

<p align="center">Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede <u>Monclova</u></p> <p align="center">Jueves 12 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 16:04 horas</p> <p align="center"><i>Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte</i></p> <p align="center"><i>Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.</i></p> <p align="center">Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E21001	CLAUDIA	HERRERA	RODRÍGUEZ	NADADORES	9:00 - 9:07
E21002	KAREN ARACELI	MIRANDA	VALADEZ	NADADORES	9:07 - 9:14
E21003	CYNTHIA ELENA	GARCÍA	CASTILLO	NADADORES	9:14 - 9:21
E21004	ÁNGELA GABRIELA	ROJAS	MORENO	NADADORES	9:21 - 9:28
E21005	ERIKA GUADALUPE	MARTÍNEZ	ZÚÑIGA	NADADORES	9:28 - 9:35
E21006	SHEILA LUCERO	SÁNCHEZ	LEYVA	NADADORES	9:35 - 9:42
E21007	RAFAEL	MATA	DÁVALOS	NADADORES	9:42 - 9:49
E10013	JOSÉ ALBERTO	MONTOYA	ÁLVAREZ	FRONTERA	9:49 - 9:56
E10014	MARÍA GABRIELA	TORRES	RUIZ	FRONTERA	9:56 - 10:03
E10015	JUANITA GUADALUPE	CALVILLO	DE LA CERDA	FRONTERA	10:03- 10:10

<p align="center">Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede <u>Monclova</u></p> <p align="center">Jueves 12 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 16:04 horas</p> <p align="center">Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte</p> <p align="center">Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.</p> <p align="center">Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E10016	HERLY YAHIR	BARAJAS	IRACHETA	FRONTERA	10:10 - 10:17
E10017	NOEMÍ GUADALUPE	LUGO	TOLENTINO	FRONTERA	10:17 - 10:24
E10018	JOSÉ LUIS	GONZÁLEZ	MIJARES	FRONTERA	10:24-10: 31
E10019	MAYRA NATALI	CEDILLO	MONTOYA	FRONTERA	10:31 - 10:38
E10020	BELINDA RUBÍ	GUERRERO	PUENTE	FRONTERA	10:38 - 10:45
E10021	MARÍA ELIZABETH	BLANCARTE	RODRÍGUEZ	FRONTERA	10:52 - 10:59
E10022	ALASKA	QUINTERO	LIMÓN	FRONTERA	10: 59 - 11:06
E10023	CAROLINA ELIZABETH	CONTRERAS	TORRES	FRONTERA	11:06 - 11:13
E31001	ROSARIO ALEJANDRA	MENCHACA	MARTÍNEZ	SAN BUENAVENTURA	11:13 - 11:20
E31002	LAURA ESTELA	DÁVILA	PEÑA	SAN BUENAVENTURA	11:20 - 11:27
E31003	DAVID ALBERTO	DÁVILA	MORENO	SAN BUENAVENTURA	11:27 - 11:34
E31005	ILSE	GONZÁLEZ	NAVARRO	SAN BUENAVENTURA	11:34 - 11:41
E31006	EUNICE	GONZÁLEZ	NAVARRO	SAN BUENAVENTURA	11:41 - 11:48
E31007	MARIA BERÓNICA	GARCÍA	DE LA ROSA	SAN BUENAVENTURA	11:48 - 11:55
E31008	ÁNGELA BEATRIZ	DE LA GARZA	GARCÍA	SAN BUENAVENTURA	11:55 - 12:02
E31009	GABRIELA	MENCHACA	MARTÍNEZ	SAN BUENAVENTURA	12:02 - 12:09
E31010	CECILIA GUADALUPE	HUERTA	ÁLVAREZ	SAN BUENAVENTURA	12:09 - 12:16
E31011	DENISE VIRIDIANA	MARTÍNEZ	CAMPOS	SAN BUENAVENTURA	12:16 - 12:23
E31012	CINTHIA BERENICE	MÁRQUEZ	HERRERA	SAN BUENAVENTURA	12:23 - 12:30
E01001	NEFTALÍ ABRAHÁN	RODRÍGUEZ	ALVARADO	ABASOLO	12:30 - 12:37
E01002	ISABEL	CASTAÑEDA	MEDINA	ABASOLO	12:37 - 12:44
E01003	ARACELI	MENDOZA	GALARZA	ABASOLO	12:44 - 12:51
E01004	FERMÍN	RODRÍGUEZ	CAMPOS	ABASOLO	12: 51- 12:58

<p align="center">Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede <u>Monclova</u></p> <p align="center">Jueves 12 de octubre de 2023 - de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 16:04 horas</p> <p align="center">Infoteca Central de la UAdeC, Unidad Norte</p> <p align="center">Carretera 57 km. 5. Zona Universitaria; Código Postal 25710; Monclova, Coahuila de Zaragoza.</p> <p align="center">Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E01005	CORNELIO	CASTAÑEDA	VARGAS	ABASOLO	12:58 - 13:05
E05001	MARÍA CONCEPCIÓN	SANTOS	RAMÍREZ	CANDELA	13:05 - 13:12
E05002	ANGÉLICA	FLORES	GARZA	CANDELA	13:12 - 13:19
E05003	GRACIELA	TIJERINA	MENCHACA	CANDELA	13:19 - 13:26
E05004	LIZBETH GUADALUPE	ROMERO	RIVERA	CANDELA	13:26 - 13:33
E05005	CLAUDIA	VARGAS	HERNÁNDEZ	CANDELA	13:33 - 13:40
E05006	ANTONIA	ROMERO	SOTO	CANDELA	13:40 - 13:47
E05007	ANA LAURA	MADRID	GARCÍA	CANDELA	13:47 - 13:54
E05010	JOSÉ ÁNGEL	RAMOS	OVIEDO	CANDELA	13:54 - 14:01
RECESO					14:01 - 15:00
E06001	JUANITA ELIZABETH	RUIZ	LÓPEZ	CASTAÑOS	15:00- 15:07
E06002	EVANGELINA	CONTRERAS	TAMEZ	CASTAÑOS	15:07 - 15:14
E06003	AVELINO DE JESÚS	COVARRUBIAS	ZÚÑIGA	CASTAÑOS	15:14 - 15:21
E06004	ANA LILIA	CARREÓN	ALONSO	CASTAÑOS	15:21 - 15:28
E06005	GABRIELA GUILLERMINA	VELÁZQUEZ	GARCÍA	CASTAÑOS	15:28 - 15:36
E06006	LETICIA MARÍA	TANGUMA	FLORES	CASTAÑOS	15:36 - 15:43
E06007	DAANA YOALI	REYNA	MUÑIZ	CASTAÑOS	15:43 - 15:50
E06008	TANYA VANESA	MUÑIZ	RAMÍREZ	CASTAÑOS	15:50 - 15:57
E06009	CÉSAR	PÉREZ	VILLARREAL	CASTAÑOS	15:57 - 16:04
51 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede
Cuatro Ciénegas**
Miércoles 11 de octubre de 2023 - de 09:00 a 13:06 horas
Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila (UAdeC)
Calle Miguel Hidalgo # 212, Zona Centro.
Cuatro Ciénegas. C.P. 27640.

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E07001	HILDA MARGARITA	CANTÚ	LUMBRERAS	CUATRO CIÉNEGAS	9:00 - 9:07
E07002	JUAN MANUEL	SOTELO	CORREA	CUATRO CIÉNEGAS	9:07 - 9:14
E07003	MARÍA FERNANDA	ZAMARRÓN	HERRERA	CUATRO CIÉNEGAS	9:14 - 9:21
E07004	ALONDRA NAZARENA	SERRANO	GUAJARDO	CUATRO CIÉNEGAS	9:21 - 9:28
E07006	KAREN AMISADAI NAIROBI	GARZA	SERRANO	CUATRO CIÉNEGAS	9:28 - 9:35
E16001	BLANCA ALICIA	RODRÍGUEZ	ARMENDÁRI Z	LAMADRID	9:35 - 9:42
E16002	ANAIS	GONZÁLEZ	MARTÍNEZ	LAMADRID	9:42 - 9:49
E16003	GUADALUPE	GARCÍA	SEGURA	LAMADRID	9:49 - 9:56
E16004	SILVIA	MOYA	FLORES	LAMADRID	9:56 - 10:03
E16005	AMADEO	SÁNCHEZ	MOYA	LAMADRID	10:03 - 10:10
E16006	DELMANENCI	RODRÍGUEZ	PÉREZ	LAMADRID	10:10 - 10:17
E16007	MARTINA	GAYTÁN	MEDRANO	LAMADRID	10:17 - 10:24
E16008	NORMA LETICIA	CAMPOS	REYNA	LAMADRID	10:24-10: 31
E16009	LAURA ISELA	ZERTUCHE	GARCÍA	LAMADRID	10:31 - 10:38
E16010	SANDY MONSERRAT	MARTÍNEZ	SILVA	LAMADRID	10:38 - 10:45
E23001	MA DE JESÚS	VILLALOBOS	JACOBO	OCAMPO	10:52 - 10:59
E23002	PORFIRIO	MARTÍNEZ	VÁSQUEZ	OCAMPO	10: 59 - 11:06
E23003	ÓSCAR GERARDO	PÉREZ	GUEVARA	OCAMPO	11:06 - 11:13
E23004	JOSÉ EDUARDO	RODRÍGUEZ	VÁSQUEZ	OCAMPO	11:13 - 11:20
E23005	ROLANDO	MONTES	MEDRANO	OCAMPO	11:20 - 11:27
E23006	ALEJANDRA NATALI	ELIZONDO	FUENTES	OCAMPO	11:27 - 11:34
E23007	ROXANE MARLÉN	LICON	RODRÍGUEZ	OCAMPO	11:34 - 11:41
E23008	ALEJANDRA BERENICE	MEDRANO	ESPINOZA	OCAMPO	11:41 - 11:48
E29001	CRUZ ÁNGEL	CASTRO	BARRÓN	SACRAMENTO	11:48 - 11:55

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede
Cuatro Ciénegas
Miércoles 11 de octubre de 2023 - de 09:00 a 13:06 horas
*Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila (UAdeC)
Calle Miguel Hidalgo # 212, Zona Centro.
Cuatro Ciénegas. C.P. 27640.***

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E29002	MANUEL DE JESÚS	NAVARRO	DE LA PAZ	SACRAMENTO	11:55 - 12:02
E29003	RODOLFO	CÁRDENAS	GARCÍA	SACRAMENTO	12:02 - 12:09
E29004	ANTONIA ISABEL	CÁRDENAS	BARRÓN	SACRAMENTO	12:09 - 12:16
E29005	ANGÉLICA JAQUELINE	SANMIGUEL	REYNA	SACRAMENTO	12:16 - 12:23
E29006	FLORALBA	TORRES	PÉREZ	SACRAMENTO	12:23 - 12:30
E07007	ARMANDO	MORALES	RAMÍREZ	CUATRO CIÉNEGAS	12:30 - 12:37
E07008	LUCERO ALEJANDRA	ESCALANTE	MONSIVAIS	CUATRO CIÉNEGAS	12:37 - 12:45
E07009	JOSÉ ABUNDIO	MERCADO	RAMÍREZ	CUATRO CIÉNEGAS	12:45 - 12:52
E07010	MÓNICA ISABEL	COBAS	MALDONADO	CUATRO CIÉNEGAS	12:52 - 12:59
E07011	JOANA	CASTRO	MARTÍNEZ	CUATRO CIÉNEGAS	12:59 - 13:06

34 ASPIRANTES

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede
San Pedro**

Miércoles 04 de octubre de 2023 - de 09:00 a 13:06 horas

Facultad de Administración de la UAdeC

***Camino a Altamira s/n, colonia Eliseo Mendoza Berrueto;
Código Postal 27811; San Pedro, Coahuila de Zaragoza.***

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E33001	JUAN ANTONIO	MARCHÁN	MÉNDEZ	SAN PEDRO	9:00 - 9:07
E33002	MARÍA OLIVIA	LÓPEZ	MARTÍNEZ	SAN PEDRO	9:07 - 9:14
E33003	FÉLIX	PICAZO	ADAME	SAN PEDRO	9:14 - 9:21
E33004	JESÚS EDUARDO	DERAS	BENAVENTE	SAN PEDRO	9:21 - 9:28

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede
San Pedro**

Miércoles 04 de octubre de 2023 - de 09:00 a 13:06 horas

Facultad de Administración de la UAdeC

**Camino a Altamira s/n, colonia Eliseo Mendoza Berrueto;
Código Postal 27811; San Pedro, Coahuila de Zaragoza.**

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E33005	SEVERO	BENAVENTE	HERNÁNDEZ	SAN PEDRO	9:28 - 9:35
E33006	PERLA ARGENTINA	HERNÁNDEZ	BOTELLO	SAN PEDRO	9:35 - 9:42
E33007	CIPRIANO	PINEDA	PÉREZ	SAN PEDRO	9:42 - 9:49
E33008	ROBERTO	VÁZQUEZ	AGUILAR	SAN PEDRO	9:49 - 9:56
E33009	JOSÉ CONCEPCIÓN	VALDEZ	ACOSTA	SAN PEDRO	9:56 - 10:03
E33010	YOLANDA	LOZANO	ROJAS	SAN PEDRO	10:03 - 10:10
E33011	BENJAMÍN	DELGADO	FAVELA	SAN PEDRO	10:10 - 10:17
E33013	KARLA MARÍA	GUERRERO	DE LEÓN	SAN PEDRO	10:17 - 10:24
E33014	ALMA DELIA	ESQUIVEL	REYES	SAN PEDRO	10:24-10: 31
E33015	ANA ROSA	BELTRÁN	CABRERA	SAN PEDRO	10:31 - 10:38
E33016	EDGAR CRISPÍN	PORTUGAL	ESQUIVEL	SAN PEDRO	10:38 - 10:45
E33017	MARÍA TERESA	ÁLBAREZ	HERRERA	SAN PEDRO	10:52 - 10:59
E33018	ALMA NAARAY	RODARTE	SANDOVAL	SAN PEDRO	10: 59 - 11:06
E33019	SAMUEL	MILÁN	CAMARENA	SAN PEDRO	11:06 - 11:13
E33020	JORGE	IBARRA	DE LA CRUZ	SAN PEDRO	11:13 - 11:20
E33021	EDGARDO	HERNÁNDEZ	RÍOS	SAN PEDRO	11:20 - 11:27
E33022	JESÚS GERARDO	GARCÍA	RUELAS	SAN PEDRO	11:27 - 11:34
E33023	RICARDO	ESQUIVEL	MARTÍNEZ	SAN PEDRO	11:34 - 11:41
E33024	MARISOL	MENDOZA	GARCÍA	SAN PEDRO	11:41 - 11:48
E33025	HILDA	VÁZQUEZ	ACOSTA	SAN PEDRO	11:48 - 11:55
E33026	JESÚS	PUENTES	CRISPÍN	SAN PEDRO	11:55 - 12:02
E33027	LUIS CARLOS	RAMÍREZ	CORTEZ	SAN PEDRO	12:02 - 12:09
E09001	MA. TERESA DE JESÚS	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	FRANCISCO I. MADERO	12:09 - 12:16
E09002	EDUARDO	VIZCARRA	MONTOYA	FRANCISCO I. MADERO	12:16 - 12:23
E09003	UBALDA	CÓRDOVA	SÁNCHEZ	FRANCISCO I. MADERO	12:23 - 12:30
E09004	BLANCA ESTELA	RODRÍGUEZ	MARTÍNEZ	FRANCISCO I. MADERO	12:30 - 12:37

Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede San Pedro

Miércoles 04 de octubre de 2023 – de 09:00 a 13:06 horas

Facultad de Administración de la UAdeC

**Camino a Altamira s/n, colonia Eliseo Mendoza Berrueto;
Código Postal 27811; San Pedro, Coahuila de Zaragoza.**

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E09005	MARCELA VIVIANA	ARELLANO	CALZADA	FRANCISCO I. MADERO	12:37 - 12:45
E09006	NICTE	ALONSO	LUNA	FRANCISCO I. MADERO	12:45 - 12:52
E09008	DANIEL	LUGO	BARBOZA	FRANCISCO I. MADERO	12:52 - 12:59
E09009	RICARDO	LUGO	MARTÍNEZ	FRANCISCO I. MADERO	12:59 - 13:06
34 ASPIRANTES					

Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Matamoros

Jueves 05 de octubre de 2023 – de 09:00 a 12:30 horas

**Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza de la UAdeC, Extensión
Matamoros**

Boulevard Ricardo Borbolla G. No. 1429, colonia Fraccionamiento Villa Santa Cecilia; Código Postal 27440; Matamoros, Coahuila de Zaragoza.

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E17001	MARÍA FERNANDA	FRAUSTO	VAQUERA	MATAMOROS	9:00 - 9:07
E17002	CLAUDIA IVONE	GONZÁLEZ	SALAZAR	MATAMOROS	9:07 - 9:14
E17003	FRANCISCO	TREVIÑO	HERNÁNDEZ	MATAMOROS	9:14 - 9:21
E17004	ARTURO	RODRÍGUEZ	REYES	MATAMOROS	9:21 - 9:28
E17005	MA. MAGDALENA	HERNÁNDEZ	FARÍAS	MATAMOROS	9:28 - 9:35
E17006	JOSÉ REFUGIO	MOLINA	VALDEZ	MATAMOROS	9:35 - 9:42
E17007	FRANCISCA	RAMÍREZ	CARRILLO	MATAMOROS	9:42 - 9:49
E17008	JUAN JOSÉ	NOLASCO	ALATORRE	MATAMOROS	9:49 - 9:56
E17009	ISELA	BARRAZA	FARÍAS	MATAMOROS	9:56 - 10:03
E17010	LYNDAMAR	ROSALES	MIRANDA	MATAMOROS	10:03-10:10

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede
Matamoros**

**Jueves 05 de octubre de 2023 – de 09:00 a 12:30 horas
Escuela de Bachilleres Venustiano Carranza de la UAdeC, Extensión
Matamoros**

***Boulevard Ricardo Borbolla G. No. 1429, colonia Fraccionamiento Villa Santa Cecilia; Código
Postal 27440; Matamoros, Coahuila de Zaragoza.***

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E17011	JAIME	SIFUENTES	ROJAS	MATAMOROS	10:10-10:17
E17012	ROCÍO	RAMÍREZ	MUÑIZ	MATAMOROS	10:17-10:24
E17013	OLGA GRISELDA	ROSALES	MORALES	MATAMOROS	10:24-10:31
E17014	SERGIO ÁNGEL	OBREGÓN	MOLINA	MATAMOROS	10:31-10:38
E17015	BLANCA BERENICE	BARRAZA	FARÍAS	MATAMOROS	10:38-10:45
E17016	RAUL ANTONIO	IBARRA	SERRANO	MATAMOROS	10:52-10:59
E17017	JAQUELINE ARLETTE	CALVILLO	RODRÍGUEZ	MATAMOROS	10:59-11:06
E17018	JOSE NATIVIDAD	VEGA	RAMÍREZ	MATAMOROS	11:06-11:13
E17019	MARIA GUADALUPE	RODRÍGUEZ	ALONSO	MATAMOROS	11:13-11:20
E36001	GERARDO ENRIQUE	ESCOBEDO	AHUMADA	VIESCA	11:20-11:27
E36002	GERARDINA	RÍOS	AGUILERA	VIESCA	11:27-11:34
E36003	ALAN FABIO	FABELA	NAVARRO	VIESCA	11:34-11:41
E36005	ANA KARINA	GONZÁLEZ	LÓPEZ	VIESCA	11:41-11:48
E36006	TANIA YAZMÍN	GONZÁLEZ	LÓPEZ	VIESCA	11:48-11:55
E36007	BENITA	RÍOS	ALVARADO	VIESCA	11:55- 12:02
E36008	ABISAÍ	PALACIOS	SOTO	VIESCA	12:02- 12:09
E36009	LUIS ENRIQUE	RAMÍREZ	CHAVARRÍA	VIESCA	12:09 - 12:16
E36010	CLARIBEL	FERNÁNDEZ	ROCHA	VIESCA	12:16 - 12:23
E36011	NUBIA GABRIELA	ROMERO	MONTOYA	VIESCA	12:23 - 12:30
29 ASPIRANTES					

**Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024,
sede Torreón**

Viernes 06 de octubre de 2023 – de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 18:24 horas

Coordinación de la UAdeC, Unidad Torreón

***Boulevard Revolución e Ignacio Comonfort. Zona Centro; Código Postal. 27000; Torreón,
Coahuila de Zaragoza.***

Modalidad: Digital

FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E35001	EDITH	GARCÍA	CANALES	TORREÓN	9:00 - 9:07
E35002	JUAN MANUEL	GONZÁLEZ	CERDA	TORREÓN	9:07 - 9:14
E35003	GUILLERMO	ARMENDÁRIZ	CHAVIRA	TORREÓN	9:14 - 9:21
E35004	MARÍA DE LOS ÁNGELES	ROBLEDO	ACOSTA	TORREÓN	9:21 - 9:28
E35005	GI SELA	DÍAZ	LÓPEZ	TORREÓN	9:28 - 9:35
E35006	RAMSÉS	BAÑUELOS	FERRIGNO	TORREÓN	9:35 - 9:42
E35008	ALICIA	FRANCO	JARA	TORREÓN	9:42 - 9:49
E35009	CARLOS MELQUIADES	GARCÍA	LLANAS	TORREÓN	9:49 - 9:56
E35010	AREADNA PATRICIA	FLORES	VEGA	TORREÓN	9:56 - 10:03
E35011	JUAN MARCOS	GONZÁLEZ	ÁLVAREZ	TORREÓN	10:03 - 10:10
E35012	JESÚS	MARTÍNEZ	PÉREZ	TORREÓN	10:10 - 10:17
E35013	ADRIANA	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	TORREÓN	10:17 - 10:24
E35014	DIANA ATENEA	ESTRADA	AGUIRRE	TORREÓN	10:24 - 10:31
E35015	DIANA LISET	MARTÍNEZ	RÍOS	TORREÓN	10:31 - 10:38
E35016	MA. GEORGINA	AGUIRRE	RODRÍGUEZ	TORREÓN	10:38 - 10:45
E35017	MARTHA YADIRA	GUEVARA	ROBLES	TORREÓN	10:52 - 10:59
E35018	LUIS GERARDO	LÓPEZ	MACÍAS	TORREÓN	10:59 - 11:06
E35019	CARLOS ALBERTO	GARCÍA	IBARRA	TORREÓN	11:06 - 11:13
E35020	SUSANA ALEJANDRA	FLORES	ALMANZA	TORREÓN	11:13 - 11:20
E35021	GERARDO QUETZALCOATL	CASTAÑEDA	SAUCEDO	TORREÓN	11:20 - 11:27
E35022	MARÍA LETICIA	VIELMA	GOYTIA	TORREÓN	11:27 - 11:34
E35023	EDUARDO	RAMÍREZ	SANDOVAL	TORREÓN	11:34 - 11:41
E35024	ARTURO	SAUCEDO	COVARRUBIAS	TORREÓN	11:41 - 11:48
E35025	MA. ELENA	CALDERÓN	CASTILLO	TORREÓN	11:48 - 11:55
E35026	RAQUEL	MARTÍNEZ	BRITO	TORREÓN	11:55 - 12:02
E35027	KARLA PAOLA	ESCOBEDO	HERNÁNDEZ	TORREÓN	12:02 - 12:09
E35028	DAGOBERTO	ESQUIVEL	GUTIÉRREZ	TORREÓN	12:09 - 12:16

<p>Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Torreón</p> <p>Viernes 06 de octubre de 2023 – de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 18:24 horas</p> <p>Coordinación de la UAdeC, Unidad Torreón</p> <p>Boulevard Revolución e Ignacio Comonfort. Zona Centro; Código Postal. 27000; Torreón, Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E35029	ABRIL ANGÉLICA	STORY	GARCÍA	TORREÓN	12:16 - 12:23
E35030	BLANCA YAZMÍN	SOSA	LECHUGA	TORREÓN	12:23 - 12:30
E35031	NATHALY	SÁNCHEZ	SUBIA	TORREÓN	12:30 - 12:37
E35032	CÉSAR	VILLA	GONZÁLEZ	TORREÓN	12:37 - 12:44
E35033	JUANA MARÍA	REZA	ESCOBEDO	TORREÓN	12:44 - 12:51
E35034	WENDY NALLELI	HERNÁNDEZ	JAVIER	TORREÓN	12:51 - 12:58
E35035	CASSANDRA	BAÑUELOS	MARTÍNEZ	TORREÓN	12:58 - 13:05
E35036	ITZEL PAULINA	TORRES	GÓMEZ	TORREÓN	13:05 - 13:12
E35037	ILSE XIMENA	TORRES	GÓMEZ	TORREÓN	13:12 - 13:19
E35038	LAYLA KARINA	MIRANDA	GIRÓN	TORREÓN	13:19 - 13:26
E35039	MARÍA GABRIELA	MONTOYA	SOTO	TORREÓN	13:26 - 13:33
E35040	SUSANA BERENICE	CASTILLO	CARREÓN	TORREÓN	13:33 - 13:40
E35041	CLAUDIA ELIZABETH	RODRÍGUEZ	FUENTES	TORREÓN	13:40 - 13:47
E35042	DIANA VARINIA	GODED	CALDERÓN	TORREÓN	13:47 - 13:54
E35043	GUILLERMO	SORIA	PÉREZ	TORREÓN	13:54 - 14:01
RECESO					14:01 - 15:00
E35044	ANA SOFÍA	MURO	HERNÁNDEZ	TORREÓN	15:00 - 15:07
E35045	RAFAELA	FLORES	ESPARZA	TORREÓN	15:07 - 15:14
E35046	LEONOR MAYELA	SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	TORREÓN	15:14 - 15:21
E35047	BEATRIZ	JUÁREZ	RODRÍGUEZ	TORREÓN	15:21 - 15:28
E35048	JOSÉ ÉDGAR	RÍOS	PÉREZ	TORREÓN	15:28 - 15:36
E35049	LIDIA	HERNÁNDEZ	MADRID	TORREÓN	15:36 - 15:43
E35050	JUAN MANUEL	GONZÁLEZ	BORJAS	TORREÓN	15:43 - 15:50
E35051	GLORIA	CAMACHO	HERNÁNDEZ	TORREÓN	15:50 - 15:57
E35052	JUAN MIGUEL	MARTÍNEZ	SAUCEDO	TORREÓN	15:57 - 16:04
E35053	JOSÉ LUIS	RUVALCABA	RODRÍGUEZ	TORREÓN	16:04 - 16:11
E35054	MARÍA ELENA	ROCHA	LÓPEZ	TORREÓN	16:11 - 16:18
E35055	JESÚS ANTONIO	ROSALES	MORALES	TORREÓN	16:18 - 16:25

<p>Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede <u>Torreón</u></p> <p>Viernes 06 de octubre de 2023 – de 09:00 a 14:01 y de 15:00 a 18:24 horas</p> <p>Coordinación de la UAdeC, Unidad Torreón</p> <p><i>Boulevard Revolución e Ignacio Comonfort. Zona Centro; Código Postal. 27000; Torreón, Coahuila de Zaragoza.</i></p> <p>Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E35056	ROSA MARCELINA	CARREÓN	ZAMORA	TORREÓN	16:25 - 16:32
E35057	FERNANDO	CASTILLO	RANGEL	TORREÓN	16:32 - 16:39
E35058	JOSÉ SABINO	CASTAÑEDA	BERNAL	TORREÓN	16:39 - 16:46
E35059	JUAN CARLOS	GARCÍA	RAMÍREZ	TORREÓN	16:46 - 16:53
E35060	ANA LAURA	LUÉVANO	ENRÍQUEZ	TORREÓN	16:53 - 17:00
E35061	JORGE	VENEGAS	BELTRÁN	TORREÓN	17:00 - 17:07
E35062	ELBA DE LA LUZ	CÁRDENAS	GONZÁLEZ	TORREÓN	17:07 - 17:14
E35063	DALILA	BAÑUELOS	FERRIGNO	TORREÓN	17:14 - 17:21
E35064	FERNANDO	CÁRDENAS	BOTELLO	TORREÓN	17:21 - 17:28
E35065	CECILIA	FLORES	DELGADO	TORREÓN	7:28 - 17:35
E35066	CLAUDIA SOFÍA	RUBIO	RODRÍGUEZ	TORREÓN	17:35 - 17:42
E35067	JOSÉ DOMINGO	NAVA	MARTÍNEZ	TORREÓN	17:42 - 17:49
E35068	SOCORRO	MORALES	MENDIOLA	TORREÓN	17:49 - 17:56
E35069	JUAN JOSÉ	ROJAS	TORRES	TORREÓN	17:56 - 18:03
E35070	RUTH MARÍA	RODRÍGUEZ	EMILIANO	TORREÓN	18:03 - 18:10
E35071	ÓSCAR	GARCÍA	FRAIRE	TORREÓN	18:10 - 18:17
E350007	JULIO CÉSAR	INFANTE	TORRES	TORREÓN	18:17 - 18:24
71 ASPIRANTES					

<p>Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede <u>Sierra Mojada</u></p> <p>Miércoles 11 de octubre de 2023 – de 15:00 a 16:10 horas</p> <p><i>Escuela Primaria del Estado Aviador Emilio Carranza</i></p> <p><i>27600 Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza</i></p> <p>Modalidad: Digital</p>					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E34001	ANA LAURA	RODRÍGUEZ	FERREL	SIERRA MOJADA	15:00 - 15:07

Lista de aspirantes a entrevistar para integrar los comités municipales electorales 2024, sede Sierra Mojada Miércoles 11 de octubre de 2023 - de 15:00 a 16:10 horas Escuela Primaria del Estado Aviador Emilio Carranza 27600 Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza Modalidad: Digital					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	ENTREVISTA
E34002	SELENE	MURILLO	RUIZ	SIERRA MOJADA	15:07 - 15:14
E34003	SAYRA NATALIE	HERNÁNDEZ	CARRILLO	SIERRA MOJADA	15:14 - 15:21
E34004	ARELI ELIZABETH	RAMOS	TORRES	SIERRA MOJADA	15:21 - 15:28
E34005	JUAN ANTONIO	GUERRERO	HERNÁNDEZ	SIERRA MOJADA	15:35 - 15:42
E34006	SANTIAGO HORACIO	SÁENZ	DELGADO	SIERRA MOJADA	15:52 - 15:49
E34008	MARISOL	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	SIERRA MOJADA	15:49- 15:56
E34009	PERLA LORENA	TORRES	RODRÍGUEZ	SIERRA MOJADA	15: 56 - 16:03
E34010	GUADALUPE	CARLOS	TORRES	SIERRA MOJADA	16:03 - 16:10
09 ASPIRANTES					

SEGUNDO. Se emite el listado de los folios de las y los aspirantes que no cumplieron con alguno de los requisitos, en tiempo y forma, establecidos en la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2024, de acuerdo a lo siguiente:

Lista de aspirantes no viables para integrar algún Comité Municipal Electoral 2024					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	CAUSAL
E02014	JOSÉ MARTÍN	RAMÍREZ	MARTÍNEZ	ACUÑA	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DE LA CONVOCATORIA

Lista de aspirantes no viables para integrar algún Comité Municipal Electoral 2024					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	CAUSAL
E05008	KARINA MARIELI	DE HOYOS	FLORES	CANDELA	<p>NO VIABLE; NO SUBSANÓ EXPEDIENTE ARTÍCULOS 20, NUMERAL 1, INCISOS a) Y d); Y 21, NUMERALES 1 Y 2, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.</p> <p>ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1; Y 381, NUMERAL 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.</p> <p>BASES SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA</p>
E05009	BRICELDA GUADALUPE	FLORES	VARGAS	CANDELA	<p>NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DE LA CONVOCATORIA</p>
E07005	CARLOS ANDRÉS	SÁNCHEZ	MENCHACA	CUATRO CIÉNEGAS	<p>NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DE LA CONVOCATORIA</p>
E09007	ADRIANA	LUJAN	HERNANDEZ	FRANCISCO I. MADERO	<p>NO VIABLE; EDAD 20 AÑOS. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XI DE LA CONVOCATORIA</p>
E15009	CLARISSA GUADALUPE	SALINAS	GONZALEZ	JUÁREZ	<p>NO VIABLE; EDAD 20 AÑOS. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XI DE</p>

Lista de aspirantes no viables para integrar algún Comité Municipal Electoral 2024					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	CAUSAL
					LA CONVOCATORIA
E16011	AMAIRANI NAYALY	SANTILLANA	PIZARRO	LAMADRID	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DE LA CONVOCATORIA
E21008	LUZ	DOMINGUEZ	REYES	NADADORES	NO VIABLE FUNCIONARIA PÚBLICA ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA
E22001	KAREN JIMENA	COLORADO	RAMIREZ	NAVA	NO VIABLE; NO SUBSANÓ EXPEDIENTE ARTÍCULOS 20, NUMERAL 1, INCISOS a) Y d), FRACCIÓN I; Y 21, NUMERAL 1, INCISO i) DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1; Y 381, NUMERAL 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASES TERCERA, FRACCIÓN XI Y

Lista de aspirantes no viables para integrar algún Comité Municipal Electoral 2024					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	CAUSAL
					CUARTA DE LA CONVOCATORIA
E28010	FLOR IDALIA	LEOS	ACOSTA	SABINAS	NO VIABLE FUNCIONARIA PÚBLICA ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA
E30007	JAVIER JASSMANI	TORRES	PATIÑO	SALTILLO	NO VIABLE RESIDENCIA MENOR A TRES AÑOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN I DE LA CONVOCATORIA
E30054	GABRIELA ESTEFANIA	SANCHEZ	JARAMILLO	SALTILLO	NO VIABLE; NO SUBSANÓ EXPEDIENTE ARTÍCULOS 20, NUMERAL 1, INCISOS a) Y d), FRACCIÓN I; Y 21, NUMERAL 1, INCISO i) DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1; Y 381, NUMERAL 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE

Lista de aspirantes no viables para integrar algún Comité Municipal Electoral 2024					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	CAUSAL
					COAHUILA DE ZARAGOZA. BASES TERCERA, FRACCIÓN XI Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA
E30061	WENDY	TIRADO	IBARRA	SALTILLO	NO VIABLE FUNCIONARIA PÚBLICA ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1, INCISO d); 381, NUMERAL 1, INCISO d), DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASE SEGUNDA, FRACCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA
E30080	URIEL	LOPEZ	FRANCISCO	SALTILLO	NO VIABLE RESIDENCIA MENOR A TRES AÑOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN I DE LA CONVOCATORIA
E31004	EDUARDO ANTONIO	DAVILA	MORENO	SAN BUENAVENTURA	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DE LA CONVOCATORIA
E33012	DIEGO AARÓN	GÓMEZ	HERRERA	SAN PEDRO	NO VIABLE NO SUBSANÓ EXPEDIENTE ARTÍCULOS 20, NUMERAL 1, INCISOS a) Y d), FRACCIÓN I; Y 21, NUMERAL 1, INCISO i) DEL

Lista de aspirantes no viables para integrar algún Comité Municipal Electoral 2024					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	CAUSAL
					REGLAMENTO DE ELECCIONES. ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1; Y 381, NUMERAL 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASES TERCERA, FRACCIÓN XI Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA
E34007	MARIBEL	BAÑUELOS	REYNA	SIERRA MOJADA	NO VIABLE NO SUBSANÓ EXPEDIENTE ARTÍCULOS 20, NUMERAL 1, INCISOS a) Y d), FRACCIÓN I; Y 21, NUMERAL 1, INCISO i) DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. ARTÍCULOS 375, NUMERAL 1; Y 381, NUMERAL 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. BASES TERCERA, FRACCIÓN XI Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA
E35072	YURI KARINA	NUÑEZ	HERNANDEZ	TORREÓN	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DE LA CONVOCATORIA
E36004	BRENDA LIZBETH	ESPINOZA	ALVARDO	VIESCA	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DE

Lista de aspirantes no viables para integrar algún Comité Municipal Electoral 2024					
FOLIO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MUNICIPIO	CAUSAL
					LA CONVOCATORIA
E37007	ESMERALDA SOLEDAD	MASCORRO	LOPEZ	VILLA UNIÓN	NO VIABLE POR MILITANCIA BASE SEGUNDA, FRACCIÓN XII DE LA CONVOCATORIA

TERCERO. Se aprueba la Cédula de ponderaciones que será utilizada por las personas entrevistadoras para aspirantes, la cual se anexa al presente acuerdo y forma parte integral del mismo.

CUARTO. Se solicita se hagan las gestiones necesarias para la publicación de los listados incluidos en los resolutiveos PRIMERO y SEGUNDO del presente Dictamen, en la página de internet de este Instituto Electoral, en términos de lo establecido por el numeral 3, párrafo segundo, de la Base Quinta de la convocatoria de mérito.

QUINTO. Los casos no previstos, serán resueltos por la Comisión de Organización Electoral, en términos de lo dispuesto en la base DÉCIMA SÉPTIMA de la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités distritales y municipales electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral Local 2024.

Así lo acordaron y firmaron, para su debida constancia, los consejeros electorales integrantes de la Comisión Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila.

- RÚBRICA-

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
Presidenta de la Comisión de
Organización Electoral

- RÚBRICA-

Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Presidente

- RÚBRICA-

Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Consejero Electoral

- RÚBRICA-

Julio César Lavenant Salas
Secretario Técnico

La presente foja es la parte final del Dictamen No. IEC/COE /001/2023.